

Página: 1 de 1	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0072		
Fecha: 17/06/2024	REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 2		

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Fecha recibo estudio: 05 MAY 2026	Fecha de aprobación: 01 JUN 2026
Lugar: <u>Bogotá, Hospital Central de la Policía Nacional</u>	
No. Consecutiva revisión: _____	Nro. SISCO: _____

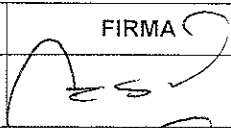
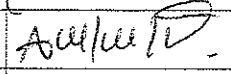
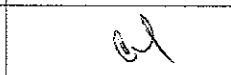
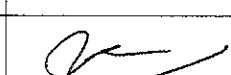
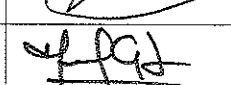
OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE MANO DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.	VALOR: \$ 45.000.000,00
--	-----------------------------------

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: MINIMA CUANTIA

FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO: Mayor CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA - Jefe Departamento Quirúrgico Hospital Central de la Policía Nacional

OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO: Una vez recibido el presente estudio se verifica que se ajusta a la guía del diligenciamiento de estudios previos, se utilizó el formato modelo de Estudio Previo Versión No. 10 establecida en la Suite Visión Empresarial, se establece de acuerdo a la normatividad vigente en materia Contractual, la justificación de acuerdo a los requerimientos y disposiciones establecidas por el Nivel Central, las condiciones y requerimientos técnicos de acuerdo a la necesidad del servicio, con las respectivas tarifas ofertadas, por tal razón se aprueba con el propósito de dar continuidad al proceso de la referencia dentro de los términos establecidos para el mismo.

FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
RESPONSABLE PROCESO (UNIDAD DUEÑA NECESIDAD)	Mayor	CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA	
ANALISTA DE CONTRATOS	TA.30	ANA RUTVELY GARCIA SALDAÑA	
JEFE ÁREA O GRUPO CONTRATACIÓN	Teniente	CAROLINA CARDONA QUICENO	
JEFE AREA LOGISTICA Y FINANCIERA (HOCEN)	Mayor	GUILLEMO ENRIQUE USMA REYES	
JEFE GRUPO ASUNTOS JURIDICOS (HOCEN) (E)	PS-15	DEYBY FABIAN GONZALEZ LEON	

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

FECHA:		VALOR:	\$ 45.000.000,00
GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Mayor	CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA	Jefe Departamento Quirúrgico Hospital Central de la Policía Nacional	

Página 1 de 30	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSION: 10		

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

Bogotá D.C., 5 de mayo de 2026

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE MANO DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.																																																
	La Clasificación de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas UNSPSC versión 14, así:																																																
1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO																																												
	42295502	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRURGICOS	IMPLANTES QUIRURGICO Y ENSANCHADORES Y EXTENSORES Y ALAMBRES QUIRURGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	IMPLANTES DE TEJIDO HUMANO																																												
	42321505	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPEDICOS	PLACAS OSEAS																																												
	42321507	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	IMPLANTES ORTOPEDICOS QUIRURGICOS	IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPEDICOS	SET DE FIJACIÓN INTERNA																																												
1.2 VALOR ESTIMADO	El valor estimado para el presente proceso es la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$45.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. Nota: Los valores unitarios se encuentran descritos en el numeral 5.6 del Capítulo II, del presente estudio previo.																																																
1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y INVERSIÓN Y VIGENCIAS FUTURAS.	Resolución No. 001 del 01 de enero de 2026 DISAN Aprobación de Recursos Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2026. Plan Anual de Adquisiciones No: 2254 Fecha: 13/05/2026 Recurso: 16 Valor: \$ 45.000.000,00																																																
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Grupo No</th><th style="width: 10%;">FECHA</th><th style="width: 10%;">Nº. PLAN DE COMPRAS</th><th style="width: 10%;">UNIDAD</th><th style="width: 10%;">RECURSO</th><th style="width: 20%;">DESCRIPCIÓN</th><th style="width: 10%;">CANTIDAD</th><th style="width: 10%;">PRESUPUESTO VIG 2026</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td><td rowspan="4" style="text-align: center; vertical-align: middle;">13/05/2026</td><td rowspan="4" style="text-align: center; vertical-align: middle;">2254</td><td style="text-align: center;">HOCEN</td><td style="text-align: center;">16</td><td>SISTEMA DE 2.0 MM</td><td style="text-align: center;">N/A</td><td style="text-align: right;">\$ 20.000.000,00</td></tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">HOCEN</td><td style="text-align: center;">16</td><td>SISTEMA DE 1/5 A 1,7 MM</td><td style="text-align: center;">N/A</td><td style="text-align: right;">\$ 10.000.000,00</td></tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">HOCEN</td><td style="text-align: center;">16</td><td>SISTEMA CANULADO DE ESCAFOIDES DE 1.5 A 3.9 MM</td><td style="text-align: center;">N/A</td><td style="text-align: right;">\$ 10.000.000,00</td></tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td><td style="text-align: center;">HOCEN</td><td style="text-align: center;">16</td><td>CLAVOS KIRSHNER</td><td style="text-align: center;">N/A</td><td style="text-align: right;">\$ 5.000.000,00</td></tr> <tr> <td colspan="7" style="text-align: center;">TOTAL</td><td style="text-align: right;">\$ 45.000.000,00</td></tr> </tbody> </table>	Grupo No	FECHA	Nº. PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRESUPUESTO VIG 2026	1	13/05/2026	2254	HOCEN	16	SISTEMA DE 2.0 MM	N/A	\$ 20.000.000,00	2	HOCEN	16	SISTEMA DE 1/5 A 1,7 MM	N/A	\$ 10.000.000,00	3	HOCEN	16	SISTEMA CANULADO DE ESCAFOIDES DE 1.5 A 3.9 MM	N/A	\$ 10.000.000,00	4	HOCEN	16	CLAVOS KIRSHNER	N/A	\$ 5.000.000,00	TOTAL							\$ 45.000.000,00						
Grupo No	FECHA	Nº. PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRESUPUESTO VIG 2026																																										
1	13/05/2026	2254	HOCEN	16	SISTEMA DE 2.0 MM	N/A	\$ 20.000.000,00																																										
2			HOCEN	16	SISTEMA DE 1/5 A 1,7 MM	N/A	\$ 10.000.000,00																																										
3			HOCEN	16	SISTEMA CANULADO DE ESCAFOIDES DE 1.5 A 3.9 MM	N/A	\$ 10.000.000,00																																										
4			HOCEN	16	CLAVOS KIRSHNER	N/A	\$ 5.000.000,00																																										
TOTAL							\$ 45.000.000,00																																										
1.4 CLASE DE CONTRATO	SUMINISTRO																																																

Página 2 de 30	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSION: 10		

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Podrán participar en el presente proceso de mínima cuantía todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras y MiPymes, en forma individual o conjunta (Consortio o Unión Temporal), que dentro de su objeto social o actividad esté relacionada con el proceso que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo.

Por lo tanto, la verificación jurídica, técnica y económica de las ofertas que se presenten al actual proceso se realizará con apego estricto a la normatividad vigente que aplique para los casos específicos respecto de la naturaleza jurídica y constitución de los posibles oferentes que concurran a la presente convocatoria, además de las disposiciones legales que apliquen al campo específico objeto del presente proceso.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 "Convocatorias limitadas a MIPYME" y teniendo en cuenta que el valor del Proceso de Contratación no es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), procede la convocatoria para limitar a MIPYME.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

El Hospital Central de la Policía Nacional requiere realizar el **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE MANO DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**. Teniendo en cuenta que es una Institución de Salud de III y IV nivel de complejidad, el cual ofrece a sus usuarios atención de urgencias, cirugía, consulta externa y hospitalización, y tiene la responsabilidad de prestar un servicio integral, brindando una atención óptima, oportuna y eficaz, encaminada a satisfacer las necesidades y expectativas de los pacientes, que por causas patológicas deban someterse a un procedimiento quirúrgico, para lo cual es importante que el servicio cuente no sólo con recurso humano idóneo sino también con los elementos para el logro efectivo del tratamiento y recuperación del paciente.

Se requiere para la realización de procedimientos quirúrgicos de osteosíntesis, artrodesis y reconstrucciones tardías de lesiones tendinosas y puede variar dependiendo el número de tornillos, clavos o dígitos comprometidos según el caso.

El material de osteosíntesis para cirugía de mano objeto del presente proceso se utilizan para el tratamiento quirúrgico de fracturas transversales, espiroidea con o sin afectación articular, fracturas diafisarias, fracturas conminutas, de metacarpiano, escafoides, falange dedo, de muñeca, luxaciones, rupturas de ligamentos de mano, en el que estas son reducidas y fijadas en forma estable, para ello se utilizan diferentes materiales tales como placas, clavos, tornillos, alambre, agujas y pines entre otros.

Durante los últimos años, la cirugía de mano y muñeca ha experimentado un importante avance en la mejora de implantes y material utilizado ligado a nuevas técnicas diagnósticas, y nuevas técnicas médico-quirúrgicas. Existen muchos tipos diferentes de cirugía que pueden realizarse en la mano dependiendo de las causas subyacentes.

Se requiere para la realización de procedimientos quirúrgicos de osteosíntesis, artrodesis y reconstrucciones tardías de lesiones tendinosas y puede variar dependiendo el número de tornillos, clavos o dígitos comprometidos según el caso.

Por las razones anteriormente descritas es necesario que la institución disponga de todos los elementos requeridos para cumplir con los estándares mínimos que permitan que los procesos brinden mayor seguridad a quienes utilizan los servicios de salud del Hospital Central de la Policía Nacional, respetando los derechos esenciales de las personas y la calidad en la atención de salud.

[Handwritten signature]

Página 3 de 30	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSION: 10		

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL – ORTHO-IMPLANTES S.A.S	96-8-20962-23	SUMINISTRO DE SISTEMAS DE FIJACION Y FUSION OSEA PARA LOS SERVICIOS DE NEUROCIRUGIA Y CIRUGIA DE MANO DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (grupo 9 ,10,12,13 Y 14)	PN HOCEN SA 012 2023	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL – FIXMEDICAL S.A.S	96-8-20961-23	SUMINISTRO DE SISTEMAS DE FIJACION Y FUSION OSEA PARA LOS SERVICIOS DE NEUROCIRUGIA Y CIRUGIA DE MANO DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 8 - SISTEMA DE 2,0 MM Y GRUPO 11. SISTEMA CANULADO DE ESCAFOIDES DE 1.5 A 3.9 MM)	PN HOCEN SA 012 2023	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL – SUPLEMEDICOS S.A.S	96-8-20475-25	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE MANO DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.GRUPOS 1,2,3 y 4	PN HOCEN MI 004 2025	Ejecutado 100%	NINGUNO

- Durante la vigencia 2024 no hubo contratación.
Inicio el contrato No. 96-8-20962-23 el 22 de septiembre de 2023 y con vigencia 2024, dicho contrato finalizo en junio de 2024 con lo cual alcanzo para cubrió la vigencia 2024.
- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Según lo expresado por el numeral 5 del Capítulo II de la Resolución No. 03049 de 2014, "Por medio de la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional". En concordancia con la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional" y lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, 1150 del 2007, 1882 de 2018, 2069 del 2020, el Decreto 1082 del 2015 y Decreto 1860 del 24 de diciembre del 2021, la modalidad de selección será:

MÍNIMA CUANTÍA: Previsto en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 por el cual se establece el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, cuyo valor no exceda del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto y Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones".

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Página 4 de 30	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las definidas en el Anexo y Formulario ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del presente estudio previo.

4.1.1 EXPERIENCIA PROPONENTE

La definida en el Anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, la cual será verificada por el evaluador técnico.

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

No aplica

4.1.3 EXPERIENCIA

No aplica

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL

No aplica

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA

No aplica

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

No aplica

4.2 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

No aplica

4.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

4.3.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta económica con mayor porcentaje de descuento hasta la de menor porcentaje de descuento ofrecido.

La Entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta que haya ofrecido el mayor porcentaje único de descuento, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta económica que haya ofrecido el segundo mayor porcentaje de descuento y así sucesivamente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en los términos 4 y 6 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 del 2021.

4.3.2 FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

No aplica.

Página 5 de 30	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

4.3.3 CRITERIOS DE DESEMPATE

Los criterios se desempaten serán conforme al artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, "Por la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", reglamentada por el Decreto 1860 de diciembre de 2021 o demás normas que regulen la materia. Por tal motivo el Hospital Central Policía Nacional aplicara lo siguiente:

ARTÍCULO 35. FACTORES DE DESEMPATE. En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en los Procesos de Contratación realizados con cargo a recursos públicos, los Procesos de Contratación realizados por las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, así como los celebrados por los Procesos de Contratación de los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes.

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.
4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.
5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.
6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.
8. Preferir la oferta presentada por una MiPymes o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por MiPymes, cooperativas o asociaciones mutuales.
9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.
10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MiPymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MiPymes, cooperativa o asociación mutua que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MiPymes, cooperativa o asociación mutua aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada

Página 6 de 30	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

en la oferta; y (c) ni la MiPymes, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MiPymes.
12. Si el empate se mantiene se procederá a adjudicar mediante sistema alternativo establecido por la POLICÍA NACIONAL- DIRECCIÓN DE SANIDAD-HOSPITAL CENTRAL, el sorteo será realizado en audiencia con el sistema de balotas, a la que se invitará por medio de mensaje en SECOP II a los oferentes. Se ingresarán en un sobre de Manila las balotas con los nombres de las firmas de los oferentes empatados de manera individual y separada, de tal modo que posibilite su selección aleatoria, para posteriormente preceder con los asistentes de la audiencia a extraer el nombre de la firma seleccionada o favorecida en el desempate.

PARÁGRAFO PRIMERO. Los factores de desempate serán aplicables en el caso de las cooperativas y asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial, definidos por el Decreto 957 de 2019, priorizando aquellas que sean micro, pequeñas o medianas.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Para los criterios enunciados que involucren la vinculación de capital humano, el oferente deberá acreditar una antigüedad igual o mayor a un año. Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá en cuenta a aquellos trabajadores que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la misma.

PARÁGRAFO TERCERO. El Gobierno Nacional podrá reglamentar la aplicación de factores de desempate en casos en que concurren dos o más de los factores aquí previstos. (Reglamentado por el Decreto 1860 de 2021).

NOTA 1: la condición de mujer cabeza de familia se acreditará con la declaración ante el notario de conformidad con lo previsto en el párrafo del artículo 2 de la Ley 82 de 1993, modificado por el artículo 1° de la Ley 1232 de 2008 – «Por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia» – establece que «La condición de Mujer Cabeza de Familia y la cesación de la misma, desde el momento en que ocurra el respectivo evento, deberá ser declarada ante notario por cada una de ellas, expresando las circunstancias básicas del respectivo caso y sin que por este concepto se causen emolumentos notariales a su cargo (...)».

NOTA 2: la condición de mujer víctima de violencia intrafamiliar se acredita con la medida de protección expedida por la autoridad competente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1257 de 2008 – «Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones» –, dispone que «Las situaciones de violencia que dan lugar a la atención de las mujeres, sus hijos e hijas, se acreditarán con la medida de protección expedida por la autoridad competente, sin que puedan exigirse requisitos adicionales».

NOTA 3: el proponente que desee acreditar que por lo menos el 10% de la nómina está en condición de discapacidad a que se refiere la Ley 361 de 1997, debe aportar la certificación expedida por el Ministerio de Trabajo, en la cual conste que el personal en condición de discapacidad lo contrató por lo menos con anterioridad a un año. Es importante tener en cuenta que, si el proponente adjudicatario se hizo acreedor a esta regla de desempate, el personal deberá mantenerse por un lapso igual al de la contratación. La constancia correspondiente emitida por el Ministerio de Trabajo deberá estar vigente en el momento en que la Entidad aplique los criterios de desempate.

NOTA 4: para acreditar la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley, el proponente deberá allegar certificación suscrita por el representante legal en la que se relacione el personal vinculado que cumple con estas condiciones indicando: 1) Nombre y apellidos, 2) Edad, 3) No de identificación, 4) Tipo de vinculación, 5) Fecha de vinculación. Igualmente deberá anexar copia de la cédula del personal relacionado y el contrato que soporta la vinculación.

Página 7 de 30	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

NOTA 5: para acreditar que por lo menos el 10% de sus trabajadores pertenece a las poblaciones indígena, negra, afrocolombiana, raizal, el proponente deberá aportar certificación suscrita por el representante legal en la que se relacione la totalidad del personal vinculado y el personal vinculado que cumpla estas condiciones indicando: 1) Nombre y apellidos, 2) No de identificación, 3) Tipo de vinculación, 4) Fecha de vinculación. Igualmente, por cada persona que reúna estas condiciones deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía, el contrato que soporta la vinculación y la acreditación que expide el Ministerio del Interior que acredita la pertenencia a estas poblaciones.

NOTA 6: la condición de persona en proceso de reintegración o reincorporación se acredita con la certificación que expedida la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN.

NOTA 7: para acreditar que ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural. El proponente deberá aportar certificación expedida por el representante legal del integrante del proponente plural que acredite tal condición.

NOTA 8: la condición de MIPYME se acreditará, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en el cual conste que la MIPYME tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

NOTA 9: para la aplicación del criterio de desempate establecido en el Numeral 10, el proponente deberá aportar los estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, que permita establecer tal circunstancia.

NOTA 10: para acreditar que ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural. El proponente deberá aportar certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal (si tiene la obligación de tenerlo) del integrante del proponente plural que acredite tal condición.

NOTA 11: para acreditar la condición de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo BIC, bastará con el Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad en la que se evidencie dicha denominación conforme al artículo 2° de la Ley 1901 de 2018.

5. CONDICIONES DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN

5.1 LUGAR DE ENTREGA

Los elementos objeto del presente proceso, serán entregados en la Central de esterilización del Hospital Central de la Policía Nacional ubicado en la Carrera 59 No. 26 – 21 CAN de la ciudad de Bogotá, D.C, piso 2, previa coordinación con el responsable de la Central de esterilización, supervisor de la Carta de Aceptación y el almacenista del Hospital Central de la Policía Nacional, en las condiciones establecidas en el Anexo y Formulario ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.

5.2 FORMA DE EJECUCIÓN

Una vez adjudicado en el presente proceso, los elementos deben ser entregados por el CONTRATISTA en forma de **TRACTO SUCESIVO**, de acuerdo a las necesidades del servicio y con las características que se relacionan en el Anexo y Formulario ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS. Inicia a partir de la Aprobación de la Garantía Única y entrega de la Carta de Inicio de Ejecución, del estudio previo, así:

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
1	GRUPO 1 – SISTEMA DE 2,0 MM	PLACA DE TITANIO RECTA DE COMPRESIÓN DE 4 A 10 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD	3
2		PLACA DE TITANIO RECTA DE COMPRESIÓN DE 4 A 10 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 0.5 A 1.2 MM	UNIDAD	3
3		PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD	3
4		PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 0.5 MM A 1.2MM	UNIDAD	3
5		PLACA DE TITANIO EN Y DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD	3
6		TORNILLO DE CORTICAL DE 5 A 10MM DE 2.0 MM	UNIDAD	3
7		TORNILLO DE CORTICAL DE 10 A 15MM DE 2.0 MM	UNIDAD	3
8		TORNILLO DE CORTICAL DE 16 A 36 MM DE 2.0 MM	UNIDAD	3
9		BROCAS DE 1.5 A 1.7 MM	UNIDAD	3
10		BROCAS 2.0 MM	UNIDAD	3
11		PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO RECTA DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	UNIDAD	3
12		PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO EN T DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD	3
13		PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO EN L DERECHA E IZQUIERDA DE 2.0MM CON PERFIL 1.2 MM	UNIDAD	3
14		PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO EN X Y / O Z DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	UNIDAD	3
15		TORNILLO CORTICAL DE 5 A 10MM DE 2.0MM	UNIDAD	3
16		TORNILLO CORTICAL DE 10 A 15MM DE 2.0MM	UNIDAD	3
17		TORNILLO CORTICAL DE 16 A 36 MM DE 2.0MM	UNIDAD	3
18		PLACAS EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA BLOQUEADA(2X4) DE 2.0 MM	UNIDAD	3
19		PLACA BLOQUEADA DE TITANIO RECTA DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	UNIDAD	3
20		PLACA BLOQUEADA DE TITANIO EN T DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD	3
21		PLACA BLOQUEADA DE TITANIO EN L DERECHA E IZQUIERDA DE 2.0MM CON PERFIL 1.2 MM	UNIDAD	3
22		PLACA BLOQUEADA DE TITANIO EN X Y / O Z DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	UNIDAD	3
23		TORNILLO DE BLOQUEO DE 5 A 10MM DE 2.0MM	UNIDAD	3
24		TORNILLO DE BLOQUEO DE 10 A 15MM DE 2.0MM	UNIDAD	3
25		TORNILLO DE BLOQUEO DE 16 A 36 MM DE 2.0MM	UNIDAD	3
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
1	GRUPO 2. SISTEMA DE 1.5 A 1,7 MM	PLACA DE TITANIO RECTA DE COMPRESIÓN DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	1
2		PLACA DE TITANIO RECTA DE BAJO PERFIL DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	UNIDAD	1
3		PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	1
4		PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	UNIDAD	1
5		PLACA DE TITANIO EN Y DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	1
6		PLACA DE TITANIO EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL 1.0MM	UNIDAD	1
7		TORNILLO CORTICAL DE 5 A 10MM DE 1.5-1.7MM	UNIDAD	1
8		TORNILLO CORTICAL DE 10 A 15MM DE 1.5-1.7MM	UNIDAD	1
9		BROCAS DE 1.1 A 1.5MM	UNIDAD	1
10		PLACA DE TITANIO RECTA BLOQUEADA DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	1
11		PLACA DE TITANIO RECTA BLOQUEADA DE BAJO PERFIL DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	UNIDAD	1
12		PLACA DE TITANIO EN T BLOQUEADA DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	1
13		PLACA DE TITANIO EN T BLOQUEADA DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	UNIDAD	1
14		PLACA DE TITANIO EN Y BLOQUEADA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	1
15		PLACA DE TITANIO EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL 1.0MM	UNIDAD	1
16		TORNILLO DE BLOQUEO DE 5 A 10MM DE 1.5-1.7MM	UNIDAD	1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
------	-------------	--------------------------------------	------------------	----------------------

Página 9 de 30	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSION: 10		

1	GRUPO 3 SISTEMA CANULADO DE ESCAFOIDES DE 1.5 A 3.9 MM	TORNILLO CANULADO HASTA 30MM DE 1.5 A 3.9 MM		KIT	1
2		TORNILLO MINICANULADO HASTA 30MM DE 1.5 A 3.9MM		UNIDAD	1
3		TORNILLO CANULADO OCUTABLE DE COMPRESION SIN CABEZA ACERO 2.4 2.7 3.0		UNIDAD	1
4		TORNILLOS CANULADO OCULTABLE DE COMPRESION SIN CABEZA TITANEO 2.4 2.7 3.0		UNIDAD	1
ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA		UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
1	GRUPO 4. CLAVOS KIRSHNER	CLAVO DE KIRSHNER DE 0.8MM A 0.9MM	CLAVO DE KIRSHNER DE 0.8MM A 0.9MM EN ACERO LONGITUD 125 MM	UNIDAD	1
2		CLAVO DE KIRSHNER DE 1.0 A 1.2MM	CLAVO DE KIRSHNER DE 1.0 A 1.2MM EN ACERO LONGITUD 125 MM	UNIDAD	1
3		CLAVO DE KIRSHNER DE 1.5 MM	CLAVO DE KIRSHNER DE 1.0 A 1.2MM EN ACERO LONGITUD 125 MM	UNIDAD	1

Los anteriores datos corresponden a proyección de consumo promedio mes y en ningún caso corresponden a cantidades Especificas a entregar. Dichos requerimientos son variables y pueden aumentar o disminuir de acuerdo con las necesidades del Servicio.

5.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

Para el desarrollo de la ejecución del Carta de Aceptación que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, el CONTRATISTA cuenta con un plazo de ejecución hasta el 28 de diciembre de 2026, o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra; tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga, el cual iniciará a partir de la aprobación de la garantía única, la expedición de registro presupuestal, Inicio de la Carta de Aceptación.

5.4 FORMA DE PAGO

El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al **CONTRATISTA** el valor de la Carta de Aceptación de la oferta, en la ciudad de Bogotá, D. C.; en pagos parciales, una vez entregados los elementos, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para los pagos respectivos y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC), previa presentación dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes, de los siguientes documentos:

- Factura electrónica acompañado de constancia del Formato recepción de bienes.
- Recibo a satisfacción técnico económico (RAS) emitido por el Supervisor de la carta de aceptación.
- Copia del RIT (Registro de información Tributaria), la cual deberá ser allegada únicamente para el primer pago.
- Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.
- Copia del certificado de importación expedido por la DIAN, (únicamente cuando los elementos son de origen extranjero).
- Alta del Almacén

FACTURACION ELECTRONICA

Teniendo en cuenta el Decreto 2242 de 2015 "Por el cual se reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal" en el Artículo 3. - numeral 2 - parágrafo 1, que a la letra dice:

"El obligado a facturar electrónicamente deberá entregar al adquiriente una representación gráfica de la factura electrónica en formato impreso o en formato digital...", las unidades de la Dirección de Sanidad, deberán verificar si los

Página 10 de 30	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

proveedores están obligados a facturar electrónicamente y cumplan con el protocolo de habilitación como facturador electrónico según indicaciones del Decreto en mención.

La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

PROCESO DE RECEPCIÓN DE FACTURAS

- Contratista o proveedor (emisor).

1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.
2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.
3. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: #luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos de la Carta de Aceptación, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con #\$, debidamente separados por punto y coma, según ej. adjunto. #16-01-02-001; Contrato 96-8-20XXXX-26; hocen.dequi@correo.policia.gov.co #\$.
4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.
5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).
6. Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos de la Carta de Aceptación, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ej. Adjunto: #16-01-02-001; Contrato 96-8-20XXXX-26 hocen.dequi @policia.gov.co#\$
7. La factura se debe direccionar a la entidad del PGN al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, siempre y cuando se diligencien los datos requeridos en el numeral 3 o en el numeral 6 o en los dos, y, de no registrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico.

Los demás documentos en físico deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Hospital Central, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación.

En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes, los pagos mensuales se realizarán dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días hábiles de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con

Página 11 de 30	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

Nota: Para efectos de consorcio o unión temporal se presentará la factura en concordancia con lo estipulado en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997.

PROCEDIMIENTO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DEL RAS

Una vez radicada la factura y entregados los elementos por parte del contratista, el supervisor de la Carta de Aceptación, previa revisión de los documentos y soportes, expedirá el recibo a satisfacción técnico económico respectivo, con la periodicidad que se establezca en el plan de pagos durante la ejecución de la Carta de Aceptación, debiendo enunciar en forma puntual la ejecución física de la Carta de Aceptación, relacionando para ello los aspectos de carácter técnico, administrativo, financiero y legal del negocio jurídico, lo anterior en cumplimiento de la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de contratación de la Policía Nacional"* y Resolución 0019 del 27 de febrero de 2025 *"Por la cual se establecen las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional- HOCEN"* y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

Nota 1: El Registro de Información Tributaria (RIT), es un requisito que constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes, declarantes, agentes de retención, así como de los demás sujetos de obligaciones tributarias distritales respecto de los cuales ésta requiera su inscripción, por tal motivo aquellos que estén exonerados del mismo, deberán anexar la documentación que lo soporte.

Nota 2: Para aquellos proponentes que resulten adjudicatarios y pertenezcan a contribuyentes del régimen tributario especial según el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, deberá anexar en cada cuenta de cobro copia de la certificación de la entidad encargada de su vigilancia o de la que haya concedido su personería jurídica, para no efectuar la liquidación de retención en la fuente por renta.

Nota 3: La certificación que expida para acreditar dicho requisito deberá ser suscrita por parte del contador y/o revisor fiscal según corresponda, para el caso de los consorcios y la unión temporal, dicha certificación deberá ser suscrita por los contadores y revisores fiscales de los integrantes del consorcio y/o unión temporal.

Si los documentos en referencia son devueltos por el **HOSPITAL CENTRAL** de la **POLICIA NACIONAL**, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el **HOSPITAL CENTRAL** de la **POLICIA NACIONAL**, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El recibo a satisfacción, aunque se encuentre suscrito por el supervisor de la Carta de Aceptación, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del **HOSPITAL CENTRAL** de la **POLICIA NACIONAL** y, por consiguiente, no exime al **CONTRATISTA** de su responsabilidad en cuanto a la calidad de los elementos u otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el recibo a satisfacción no ha sido bien elaborado o no se acompaña a este de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregido el recibo a satisfacción o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del **CONTRATISTA**, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Página 12 de 30	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

5.5 SUPERVISOR

En desarrollo de la ejecución de la Carta de Aceptación que se suscriba, el supervisor será el Jefe del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía Nacional o quien haga sus veces, el cual será nombrado por el Director del Hospital Central de la Policía Nacional, previa solicitud del Jefe del Área Científica y de Atención en Salud del Hospital Central de la Policía Nacional, quien deberán ejercer las funciones de Supervisor de la carta de aceptación; para estos efectos, el supervisor estar sujeto a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 26 de la ley 80 del 1993, los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del 2011, la Resolución 00090 del 2018, Resolución 0019 del 27 de febrero de 2025 "Por la cual se establecen las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional-HOCEN", y demás normas que regulen la materia.

5.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las definidas en el Anexo y Formulario ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del presente estudio previo.

5.7 OBLIGACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL

Las obligaciones del Hospital Central de la Policía Nacional están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL del presente estudio previo.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

El procedimiento de adjudicación se realizará en forma PARCIAL POR GRUPO, (sin afectar el presupuesto asignado al grupo) debiendo ofertar la totalidad de los ítems que conforman el grupo o grupos a ofertar, al oferente que haya ofrecido el mayor porcentaje único de descuento para cada grupo del presente proceso, el cual afectará los valores unitario incluido de IVA cuando aplique, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en el presente procesos de mínima cuantía. En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

De no quedar ningún oferente habilitado se declarará desierto el proceso, mediante acto administrativo motivado que se publicará en el SECOP II, atendiendo lo dispuesto en el Art. 94 de la ley 1474 del 2011, el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, modificado parcialmente por el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Los establecidos en el anexo de ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS, de conformidad con lo previsto en el artículo 4° de la ley 1150 de 2007, de acuerdo con la naturaleza del presente proceso y las actividades involucradas en él.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Busca realizar un análisis de mercado completo que garantice y soporte el valor estimado de la contratación y teniendo en cuenta que en el sector existe pluralidad de oferentes con quienes se puede adquirir SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE MANO DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, se convoca a empresas de gran reconocimiento de origen nacional y extranjero y a toda persona natural o jurídica que pueda cumplir con el objeto de este proceso y todos sus criterios de selección conjuntamente, se identifican aquellas entidades estatales que han contratado el SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE MANO DEL HOSPITAL

Página 13 de 30	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, elementos de similares o iguales características con el fin de confrontar los precios de compra frente a los precios de mercado.

A nivel nacional, regional y nacional existe una alta demanda de los elementos de osteosíntesis necesarios para la atención de los usuarios y pacientes en hospitales locales, regionales y de referencia nacional, clínicas privadas y consultorios particulares que permanente requieren adquieren dichos elementos, entre ellos se encuentra el Hospital Militar Central, Sub red integrada de servicios de salud, Hospital universitaria clínica san Rafael, entre otros, así como instituciones privadas y públicas prestadoras de salud, por lo cual se realiza la búsqueda de empresas dedicadas a la venta de elementos registradas en la plataforma SECOP II a través de algunos códigos UNSPSC 42295502, 42321505, y 42321507, los cuales clasifican e identifica Implantes de tejido humano, Placas Oseas y Set de fijación interna, determinando que en el mercado (SECOP II) se encuentran (16), (30) y (29) (respectivamente) proveedores inscritos en esta clasificación:

Buscar en el directorio

País

☒ COLOMBIA 10

Resolución

Código UNSPSC

☐ Implantes de tejido humano 10

Resolución

Buscar en el directorio

País

☒ COLOMBIA 10

Resolución

Código UNSPSC

☐ Placas óseas 10

Resolución

Buscar en el directorio

País

☒ COLOMBIA 10

Resolución

Código UNSPSC

☐ Set de fijación interna 10

Resolución

No obstante, se requiere que el proveedor inscrito en las clasificaciones UNSPSC objeto del presente proceso, realicen la entrega de elementos en la ciudad de Bogotá D.C., y cumplan con el lleno de los requisitos técnicos, exigidos dentro del presente proceso, entregando los elementos en el tiempo requerido, por lo cual se realiza la búsqueda de proveedores inscritos en dicha clasificación por el tipo de elementos a proporcionar y la no entrega oportuna de los mismos redunda en complicaciones para los usuarios del Sub Sistema de Salud de la Policía Nacional.

De acuerdo con lo establecido en el literal B del Capítulo IV "Estudios del sector en los procesos de contratación de Mínima Cuantía y Contratación Directa" de la guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el alcance del estudio de sector para el presente proceso corresponde a:

- Modalidad de contratación: Mínima Cuantía

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

- Naturaleza del Objeto a contratar: suministro
- Tipo de Proceso: suministro
- Condiciones técnicas: Fueron aceptadas y ofertadas por todos los proveedores que respondieron la solicitud

Adicionalmente, a través de la solicitud de información a proveedores - estudio de mercado EM 029 2026, adelantado por el Departamento Quirúrgico del Hospital Central Policía Nacional el cual se publicó durante diecinueve (19) días hábiles, se recibió en respuesta Cuatro (4) oferentes al proceso de contratación, distribuidos según el grupo a ofertar, las cuales son tenidas en cuenta en el análisis de mercado 5.3.

Proceso : SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL SERVICIO DE CIRUG... (sección de CONTRATACIONES)

Solicitud de Información a los Proveedores
ESTUDIO DE MERCADO 029 - 2026 (SECCION 5.3)

Unidad de Contratación: OFICINA DE CONTRATACIONES HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

CONTRATACIONES

PROVEEDORES

LINEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso

Fecha para solicitar aclaraciones

Prescripción de ofertas

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

Posibles oferentes dados por la página SECOP II

Proveedor (37)	Contactos
MEDIREX BIC SAS	3214931095; licitaciones@medirexsas.com
SUPLEMEDICOS S.A.S.	3730700; licitaciones@suplemedicos.com.co
PROMED QUIRURGICOS	5712214599; cesarb@promed.com.co; 5712214599
SMITH & NEPHEW	6057373; clientes@smith-nephew.com
FIXMEDICAL SAS BJC	6158180; comercial@fixmedical.com
MACRO SUMINISTROS S.A.S.	3116916816; macrosuministrosas@gmail.com
Elizabeth Rodriguez	3212352107; dilliane.rodriguez02@gmail.com
IHS SAS	7234491; juridica@ihscolumbia.com
W.LORENZ HOLDING S.A.S	7175479; gerencia.comercial@wlorenzholding.com
REMH LTDA	3158008265; remhltda2003@hotmail.com
COLSECONT SAS	6705629; contrerasriveros@gmail.com
Leddent Ltda	3204124; leddentltda@hotmail.com
IMCARE SAS	7508102; administracion@imcare.com.co
BIO SISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS	7434300; contratacion@biosistemasing.com; 7434300
Neurospine SAS	2132507; comercial@neurospinesas.com
LH S.A.S	69723333; contratos@lineashospitalarias.com
3P PHARMACEUTIC SAS	3185720161; GERENCIADISTRIBUIDORA3P@GMAIL.COM
TRAUMASUR	3204960462; fpolania@traumasur.com; 3105603204
Eurociencia Colombia S.A.S	3299610; yolanda.falla@eurociencia.com.co
HAULAND GROUP S.A.S	3203825454; gerencia@haulandgroup.com; 3138772541
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S.	3123505610; coord.licitaciones@ciprestige.com
SUMINISTROS ELECTROMEDICOS S.A.S.	3781545; SUMINISTROS MEDICOS LTDA@HOTMAIL.COM
ESTRATEGIAS Y SUMINISTROS EYS SAS	30163532308; estrategiasysuministrosbg@outlook.com
DM MEDICAL	3450414; ventas@dmmedical.co
Lepine Colombia SAS	(57)8057050; info@lepine.com.co
JULIAN GARAVITO ORMAZA	3204263253; distrimedicosjulian@gmail.com
OSTEOTECH IMPLANTES QUIRURGICOS S.A.S	3899329; comercialbogota@osteotech.co
SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS SAS	3123106032; contratacion@oasis.net.co; 3115028215

NOTA: Las cotizaciones relacionadas en el análisis de mercado se obtuvieron a través de una invitación a cotizar publicada en SECOP II - Estudio de Mercado 029 - 2026:

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

Proveedores (37)

Contactos

Primera/Última Vista

Invitación directa (0)

Interesados (9)

Respondidas (4)



MEDIREX BIC SAS
COLOMBIA | Bogotá
Número de documento
253091676

Teléfono: 3214931093

WENDY LORENA MORENO FONTECHA de 29 días de tiempo
transcurrido - 03/03/2026 2:17:32 PM Bogotá, D.C.
WENDY LORENA MORENO FONTECHA de 11 días de tiempo
transcurrido - 03/03/2026 2:17:32 PM Bogotá, D.C.

Si

COI.PAUL.0002145



SUPLEMEDICOS
COLOMBIA
Número de documento
811041782

Teléfono: 3730700

SUPLEMEDICOS SAS de 13 días de tiempo transcurrido
producido por el proveedor de Bogotá, D.C.
SUPLEMEDICOS SAS de 17 días de tiempo transcurrido
producido por el proveedor de Bogotá, D.C.

Si

COI.PAUL.0002145



PROMED
QUIRURGICOS
COLOMBIA | Bogotá
Número de documento
900028143

Teléfono: 5712214599
Fax: 5712214599
Correo electrónico:
cesarb@promed.com.co

Rafael Ernesto Avila Bain de 20/03/2026 9:31:17 AM
producido por el proveedor de Bogotá, D.C.
Rafael Ernesto Avila Bain de 20 días de tiempo transcurrido
producido por el proveedor de Bogotá, D.C.

Si

COI.PAUL.0002145



SMITH & NEPHEW
COLOMBIA
Número de documento
900124455

Teléfono: 6057373

LORENA GONZALEZ de 20/03/2026 10:25:10 AM
producido por el proveedor de Bogotá, D.C.
LORENA GONZALEZ de 31/03/2026 2:21:42 PM
producido por el proveedor de Bogotá, D.C.

Si

COI.PAUL.0002145



FIXMEDICAL SAS
BIC
COLOMBIA
Número de documento
900522371

Teléfono: 6158180

ADRIANA ANDREA SANABRIA RINCON de 20/03/2026
0:09:01 AM - 03/03/2026 0:09:01 AM
ADRIANA ANDREA SANABRIA RINCON de 17 días de tiempo
transcurrido - 03/03/2026 0:09:01 AM Bogotá, D.C.

Si

COI.PAUL.0002145



Los elementos objeto del presente estudio previo, son requeridos en todos los hospitales clínicas y consultorios médicos ubicados en Bogotá D.C. y territorio nacional donde se presten los servicios que acrediten las especialidades médicas objeto del presente y cuya producción, distribución y acopio se encuentra en cabeza de empresas líderes dedicadas a la comercialización de los mismos, compitiendo con calidad, precio y disponibilidad de sus productos con el fin de atender la demanda del sector de la salud. Adicionalmente estas compañías disponen de canales de mercadeo y distribución que permiten la oportunidad en la entrega oportuna, dada la ubicación geográfica y la operación continua de los agentes logísticos, los cuales deben contar con la capacidad de suministrar los elementos de manera oportuna y confiable, garantizando la calidad y cantidad requeridas.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: De acuerdo al estudio de mercado N° 029 de 2026 se puede evidenciar que existen en el mercado 37 posibles oferentes que podrían suplir la necesidad de la entidad con el suministro de los elementos objeto del presente proceso.

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: El Análisis que soporta el Valor Estimado del presente Estudio Previo, se sustenta en lo establecido en el estudio de mercado y análisis de precios históricos.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: Entre otras, se consideran como circunstancias que inciden en el costo de oportunidad: la estacionalidad del bien, saturación de los mercados, bajas en la moneda, caída de precios por diversos factores y reconocidas por los entes reguladores del mercado y con observancia de la normas de contratación estatal, el Hospital Central, busca en forma permanente a través de los mecanismos establecidos por el estado, seleccionar de manera objetiva, aquellos elementos, productos o servicios que cumplan con los requerimientos de calidad, mediante la selección de precios favorables, atender la mayor demanda de pacientes

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: El Hospital Central de la Policía al realizar la selección objetiva de los posibles contratistas convoca a las grandes, pequeñas y medianas empresas que cumplan con todos los requisitos de orden técnico, jurídico, cuyo precios adjudicados sean los más favorables para la Entidad, sin afectar la calidad los elementos de osteosíntesis para el servicio de cirugía de mano y que a su vez respondan a necesidad inmediata de brindar continuidad de la atención, alineados con los principios de solidaridad, universalidad, eficiencia y eficacia que rigen el Subsistema de Salud de la Policía Nacional; así mismo las empresas dedicadas a nivel nacional al suministro de

Página 16 de 30	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

insumos objeto del presente proceso, son empresas reconocidas del sector, con experiencia y conocimiento que garantiza la entrega de los elementos.

COSTOS INDIRECTOS: Pólizas, transporte, empaque, fletes, impuestos (si los hubiere), repuestos, certificaciones, costo de intermediación, gastos de personal, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución de la carta de aceptación.

4. MONEDA A CONTRATAR

La oferta debe ser presentada en pesos colombianos.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL) - MEDIREX BIC SAS	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, INJERTOS ÓSEOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA ARTROSCÓPICA, CIRUGÍA DE TRAUMA, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL, CIRUGÍA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, CIRUGÍA PLÁSTICA, NEUROCIROLOGÍA Y TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE ASÍ LOS REQUIERAN DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS	CS BYS 156-2025 15/09/2025	IC-090-2025	520.000.000,00
HOSMIL - DISORTHO S.A.S.	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INSUMOS QUIRÚRGICOS CON APOYO TECNOLÓGICO PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL VIGENCIA 2025.	130-2025 11/07/2025	LP-001-2025- HOMIL	1.920.000.000

Los anteriores contratos no se pueden tener en cuenta, dado que los elementos tienen características técnicas diferentes a las solicitadas en el presente proceso.

* Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

Para establecer el Precio Histórico se tomó como precios de referencia los valores adjudicados en los contratos celebrados en la vigencia 2023 + IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%) + IPC 2025 (5,10%) de la siguiente manera:

GRUPO 1 – SISTEMA DE 2,0 MM											
ITEM	UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	No. DE CONTRATO	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTÓRICO CONTRATO 2023	PRECIO HISTÓRICO CONTRATO + IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%) + IPC 2025 (5,10%)	PRECIO HISTÓRICO CONTRATO 2024	PRECIO HISTÓRICO CONTRATO + IPC 2024 (5,20%) + IPC 2025 (5,10%)	PRECIO HISTÓRICO CONTRATO 2025	PRECIO HISTÓRICO CONTRATO + IPC 2025 (5,10%)	PRECIO HISTÓRICO EXENTO DE IVA
1	HOSPITAL CENTRAL - FIXMEDICAL SAS - SUPLEMEDICOS SAS	96-8-20961-23 / 96-8-20475-25	PLACA DE TITANIO RECTA DE COMPRESIÓN DE 4 A 10 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD	1.421.546,86	1.717.593,24	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	1.727.301,00	1.815.393,00	1.815.393,00
2	HOSPITAL CENTRAL - FIXMEDICAL	96-8-20961-23	PLACA DE TITANIO RECTA DE	UNIDAD	1.621.925,19	1.959.701,66	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	1.827.055,00	1.920.235,00	1.920.235,00

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

	L SAS - SUPLEMEDI COS SAS	/ 96-8- 20475-25	COMPRESIÓN DE 4 A 10 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 0.5 A 1.2 MM								
3	HOSPITAL CENTRAL - FIXMEDICA L SAS - SUPLEMEDI COS SAS	96-8- 20961-23 / 96-8- 20475-25	PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD	1.784.616,70	2.156.274,74	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	2.076.176,00	2.182.061,00	2.182.061,00
4	HOSPITAL CENTRAL - FIXMEDICA L SAS - SUPLEMEDI COS SAS	96-8- 20961-23 / 96-8- 20475-25	PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 0.5 MM A 1.2MM	UNIDAD	2.056.461,03	2.484.732,42	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	2.229.311,00	2.343.006,00	2.343.006,00
5	HOSPITAL CENTRAL - FIXMEDICA L SAS - SUPLEMEDI COS SAS	96-8- 20961-23 / 96-8- 20475-25	PLACA DE TITANIO EN Y DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD	1.828.880,00	2.209.756,16	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	2.045.518,00	2.149.839,00	2.149.839,00
6	HOSPITAL CENTRAL - FIXMEDICA L SAS - SUPLEMEDI COS SAS	96-8- 20961-23 / 96-8- 20475-25	TORNILLO DE CORTICAL DE 5 A 10MM DE 2.0 MM	UNIDAD	231.446,83	279.647,14	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	199.430,00	209.601,00	209.601,00
7	HOSPITAL CENTRAL - FIXMEDICA L SAS - SUPLEMEDI COS SAS	96-8- 20961-23 / 96-8- 20475-25	TORNILLO DE CORTICAL DE 10 A 15MM DE 2.0 MM	UNIDAD	232.336,83	280.722,49	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	199.430,00	209.601,00	209.601,00
8	HOSPITAL CENTRAL - FIXMEDICA L SAS - SUPLEMEDI COS SAS	96-8- 20961-23 / 96-8- 20475-25	TORNILLO DE CORTICAL DE 16 A 35 MM DE 2.0 MM	UNIDAD	234.226,83	283.006,08	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	241.030,00	253.323,00	253.323,00
9	HOSPITAL CENTRAL - FIXMEDICA L SAS - SUPLEMEDI COS SAS	96-8- 20961-23 / 96-8- 20475-25	BROCAS DE 1.5 A 1.7 MM	UNIDAD	351.848,96	425.123,79	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	248.136,00	260.791,00	260.791,00
10	HOSPITAL CENTRAL - FIXMEDICA L SAS - SUPLEMEDI COS SAS	96-8- 20961-23 / 96-8- 20475-25	BROCAS 2.0 MM	UNIDAD	351.848,96	425.123,79	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	279.153,00	293.390,00	293.390,00
11	HOSPITAL CENTRAL - FIXMEDICA L SAS - SUPLEMEDI COS SAS	96-8- 20961-23 / 96-8- 20475-25	PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO RECTA DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	UNIDAD	1.227.677,70	1.483.349,57	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	1.383.142,00	1.453.682,00	1.453.682,00
12	HOSPITAL CENTRAL - FIXMEDICA L SAS - SUPLEMEDI COS SAS	96-8- 20961-23 / 96-8- 20475-25	PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO EN T DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD	1.364.049,18	1.648.121,30	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	1.657.741,00	1.742.286,00	1.742.286,00
13	HOSPITAL CENTRAL - FIXMEDICA	96-8- 20961-23 /	PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO EN L	UNIDAD	1.418.636,38	1.714.076,64	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	1.790.080,00	1.881.374,00	1.881.374,00

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

	L SAS - SUPLEMEDI COS SAS	96-8- 20475-25	DERECHA E IZQUIERDA DE 2.0MM CON PERFIL 1.2 MM								
14	HOSPITAL CENTRAL - FIXMEDICA L SAS - SUPLEMEDI COS SAS	96-8- 20961-23 / 96-8- 20475-25	PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO EN X Y / O Z DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	UNIDAD	1.365.280,00	1.649.608,44	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	1.538.170,00	1.616.617,00	1.616.617,00
15	HOSPITAL CENTRAL - FIXMEDICA L SAS - SUPLEMEDI COS SAS	96-8- 20961-23 / 96-8- 20475-25	TORNILLO CORTICAL DE 5 A 10MM DE 2.0MM	UNIDAD	285.893,22	345.432,34	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	191.912,00	201.700,00	201.700,00
16	HOSPITAL CENTRAL - FIXMEDICA L SAS - SUPLEMEDI COS SAS	96-8- 20961-23 / 96-8- 20475-25	TORNILLO CORTICAL DE 10 A 15MM DE 2.0MM	UNIDAD	285.893,22	345.432,34	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	191.912,00	201.700,00	201.700,00
17	HOSPITAL CENTRAL - FIXMEDICA L SAS - SUPLEMEDI COS SAS	96-8- 20961-23 / 96-8- 20475-25	TORNILLO CORTICAL DE 16 A 36 MM DE 2.0MM	UNIDAD	285.893,22	345.432,34	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	191.912,00	201.700,00	201.700,00
18	HOSPITAL CENTRAL - FIXMEDICA L SAS - SUPLEMEDI COS SAS	96-8- 20961-23 / 96-8- 20475-25	PLACAS EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA BLOQUEADA(2X 4) DE 2.0 MM	UNIDAD	2.349.749,84	2.839.100,53	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	1.982.540,00	2.083.650,00	2.083.650,00
19	HOSPITAL CENTRAL - SUPLEMEDI COS SAS	96-8- 20475-25	PLACA BLOQUEADA DE TITANIO RECTA DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	1.383.142,00	1.453.682,00	1.453.682,00
20	HOSPITAL CENTRAL - SUPLEMEDI COS SAS	96-8- 20475-25	PLACA BLOQUEADA DE TITANIO EN T DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	1.536.783,00	1.615.159,00	1.615.159,00
21	HOSPITAL CENTRAL - SUPLEMEDI COS SAS	96-8- 20475-25	PLACA BLOQUEADA DE TITANIO EN L DERECHA E IZQUIERDA DE 2.0MM CON PERFIL 1.2 MM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	1.598.283,00	1.679.795,00	1.679.795,00
22	HOSPITAL CENTRAL - SUPLEMEDI COS SAS	96-8- 20475-25	PLACA BLOQUEADA DE TITANIO EN X Y / O Z DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	1.727.330,00	1.815.424,00	1.815.424,00
23	HOSPITAL CENTRAL - SUPLEMEDI COS SAS	96-8- 20475-25	TORNILLO DE BLOQUEO DE 5 A 10MM DE 2.0MM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	349.878,00	367.722,00	367.722,00
24	HOSPITAL CENTRAL - SUPLEMEDI COS SAS	96-8- 20475-25	TORNILLO DE BLOQUEO DE 10 A 15MM DE 2.0MM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	349.878,00	367.722,00	367.722,00
25	HOSPITAL CENTRAL - SUPLEMEDI COS SAS	96-8- 20475-25	TORNILLO DE BLOQUEO DE 16 A 36 MM DE 2.0MM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	349.878,00	367.722,00	367.722,00

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

GRUPO 2 SISTEMA DE 1.5 A 1,7 MM

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	CONTRATO	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTORICO CONTRATO 2023	PRECIO HISTORICO CONTRATO + IPC 2023 (9.28%) + IPC 2024 (5.20%) + IPC 2025 (5.10%)	PRECIO HISTORICO CONTRATO 2024	PRECIO HISTORICO CONTRATO + IPC 2024 (5.20%) + IPC 2025 (5.10%)	PRECIO HISTORICO CONTRATO 2025	PRECIO HISTORICO CONTRATO + IPC 2025 (5.10%)	PRECIO HISTORICO
1	HOSPITAL CENTRAL - ORTHO IMPLANTES SAS - SUPLEMEDICOS SAS	96-8-20962-23 / 96-8-20475-25	PLACA DE TITANIO RECTA DE COMPRESIÓN DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	831.333,17	1.004.463,71	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	509.853,00	535.856,00	535.856,00
2	HOSPITAL CENTRAL - ORTHO IMPLANTES SAS - SUPLEMEDICOS SAS	96-8-20962-23 / 96-8-20475-25	PLACA DE TITANIO RECTA DE BAJO PERFIL DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	UNIDAD	794.762,28	960.276,70	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	509.853,00	535.856,00	535.856,00
3	HOSPITAL CENTRAL - ORTHO IMPLANTES SAS - SUPLEMEDICOS SAS	96-8-20962-23 / 96-8-20475-25	PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	1.145.157,21	1.383.643,65	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	550.723,00	578.810,00	578.810,00
4	HOSPITAL CENTRAL - ORTHO IMPLANTES SAS - SUPLEMEDICOS SAS	96-8-20962-23 / 96-8-20475-25	PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	UNIDAD	1.009.949,03	1.220.277,49	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	550.723,00	578.810,00	578.810,00
5	HOSPITAL CENTRAL - ORTHO IMPLANTES SAS - SUPLEMEDICOS SAS	96-8-20962-23 / 96-8-20475-25	PLACA DE TITANIO EN Y DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	626.443,36	756.904,27	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	719.244,00	755.925,00	755.925,00
6	HOSPITAL CENTRAL - ORTHO IMPLANTES SAS - SUPLEMEDICOS SAS	96-8-20962-23 / 96-8-20475-25	PLACA DE TITANIO EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL 1.0MM	UNIDAD	1.315.422,43	1.589.367,71	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	978.650,00	1.028.561,00	1.028.561,00
7	HOSPITAL CENTRAL - ORTHO IMPLANTES SAS - SUPLEMEDICOS SAS	96-8-20962-23 / 96-8-20475-25	TORNILLO CORTICAL DE 5 A 10MM DE 1.5-1.7MM	UNIDAD	224.540,72	271.302,79	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	125.974,00	132.399,00	132.399,00
8	HOSPITAL CENTRAL - ORTHO IMPLANTES SAS - SUPLEMEDICOS SAS	96-8-20962-23 / 96-8-20475-25	TORNILLO CORTICAL DE 10 A 15MM DE 1.5-1.7MM	UNIDAD	224.540,72	271.302,79	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	132.654,00	139.419,00	139.419,00
9	HOSPITAL CENTRAL - ORTHO IMPLANTES SAS - SUPLEMEDICOS SAS	96-8-20962-23 / 96-8-20475-25	BROCAS DE 1.1 A 1.5MM	UNIDAD	280.146,13	338.488,38	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	192.114,00	201.912,00	201.912,00
10	HOSPITAL CENTRAL - SUPLEMEDICOS SAS	96-8-20475-25	PLACA DE TITANIO RECTA BLOQUEADA DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	1.471.470,00	1.546.515,00	1.546.515,00

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

11	HOSPITAL CENTRAL - SUPLEMEDICOS SAS	96-8-20475-25	PLACA DE TITANIO RECTA BLOQUEADA DE BAJO PERFIL DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	1.936.348,00	2.035.102,00	2.035.102,00
12	HOSPITAL CENTRAL - SUPLEMEDICOS SAS	96-8-20475-25	PLACA DE TITANIO EN T BLOQUEADA DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	2.111.900,00	2.219.607,00	2.219.607,00
13	HOSPITAL CENTRAL - SUPLEMEDICOS SAS	96-8-20475-25	PLACA DE TITANIO EN T BLOQUEADA DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	1.868.573,00	1.963.870,00	1.963.870,00
14	HOSPITAL CENTRAL - SUPLEMEDICOS SAS	96-8-20475-25	PLACA DE TITANIO EN Y BLOQUEADA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	2.091.518,00	2.198.185,00	2.198.185,00
15	HOSPITAL CENTRAL - SUPLEMEDICOS SAS	96-8-20475-25	PLACA DE TITANIO EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL 1.0MM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	2.126.838,00	2.235.307,00	2.235.307,00
16	HOSPITAL CENTRAL - SUPLEMEDICOS SAS	96-8-20475-25	TORNILLO DE BLOQUEO DE 5 A 10MM DE 1.5-1.7MM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	456.412,00	479.689,00	479.689,00

GRUPO 3. SISTEMA CANULADO DE ESCAFOIDES DE 1.5 A 3.9 MM

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	CONTRATO	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTORICO CONTRATO 2023	PRECIO HISTORICO CONTRATO + IPC 2023 (9.28%) + IPC 2024 (5.20%) + IPC 2025 (5.10%)	PRECIO HISTORICO CONTRATO 2024	PRECIO HISTORICO CONTRATO + IPC 2024 (5.20%) + IPC 2025 (5.10%)	PRECIO HISTORICO CONTRATO 2025	PRECIO HISTORICO CONTRATO + IPC 2025 (5.10%)	PRECIO HISTORICO
1	HOSPITAL CENTRAL - FIXMEDICAL SAS - SUPLEMEDICOS SAS	96-8-20961-23 / 96-8-20475-25	TORNILLO CANULADO HASTA 30MM DE 1.5 A 3.9 MM	KIT	588.678,35	711.274,45	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	663.145,00	696.965,00	696.965,00
2	HOSPITAL CENTRAL - FIXMEDICAL SAS - SUPLEMEDICOS SAS	96-8-20961-23 / 96-8-20475-25	TORNILLO MINICANULADO HASTA 30MM DE 1.5 A 3.9MM	UNIDAD	592.710,35	716.145,14	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	606.079,00	636.989,00	636.989,00
3	HOSPITAL CENTRAL - SUPLEMEDICOS SAS	96-8-20475-25	TORNILLO CANULADO OCULTABLE DE COMPRESION SIN CABEZA ACERO 2.4 2.7 3.0	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	501.270,00	526.835,00	526.835,00
4	HOSPITAL CENTRAL - SUPLEMEDICOS SAS	96-8-20475-25	TORNILLOS CANULADO OCULTABLE DE COMPRESION SIN CABEZA TITANEO 2.4 2.7 3.0	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	987.012,00	1.037.350,00	1.037.350,00

GRUPO 4. CLAVOS KIRSHNER

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	CONTRATO	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTORICO CONTRATO 2023	PRECIO HISTORICO CONTRATO + IPC 2023 (9.28%) + IPC 2024 (5.20%) + IPC 2025 (5.10%)	PRECIO HISTORICO CONTRATO 2024	PRECIO HISTORICO CONTRATO + IPC 2024 (5.20%) + IPC 2025 (5.10%)	PRECIO HISTORICO CONTRATO 2025	PRECIO HISTORICO CONTRATO + IPC 2025 (5.10%)	PRECIO HISTORICO
1	HOSPITAL CENTRAL - ORTHO IMPLANTES SAS	96-8-20962-23	CLAVO DE KIRSHNER DE 0.8MM A 0.9MM	UNIDAD	24.471,37	29.568,00	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	28.568,00

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

2	HOSPITAL CENTRAL - ORTHO IMPLANTES SAS	96-8-20962-23	CLAVO DE KIRSHNER DE 1.0 A 1.2MM	UNIDAD	21.054,57	25.439,00	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	25.439,00
3	HOSPITAL CENTRAL - ORTHO IMPLANTES SAS	96-8-20962-23	CLAVO DE KIRSHNER DE 1.5 MM	UNIDAD	22.033,57	26.622,00	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	26.622,00

Para los grupos 1 (ítem 1 al 25), 2 (ítems 1 al 16) y 3 (ítems 1 al 4) se tomaron como precios de referencia los de la Vigencia 2025 indexado el IPC de la vigencia 2025 (5.10%), y por ser la vigencia contratada el año inmediatamente anterior y adicionalmente son precios que se ajustan a las condiciones actuales del mercado.

Para el grupo 4 (ítems 1 al 3) se tomaron como precios de referencia los de la Vigencia 2023 indexado ICP 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5.20%)+ ICP 2025 (5.10%), ya que no existen precios para la Vigencia 2024 y 2025.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

Una vez consultados los CATÁLOGOS IAD, publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la prestación de servicios de salud a contratar NO SE ENCUENTRA RELACIONADA EN ESTOS.

Link de la consulta: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/resultados?combine=> o portal web (se relacionan link de consulta, evidenciando que las características y condiciones técnicas ofrecidas por dichas empresas, son por actividad o servicio, y no prestan la totalidad de las actividades y condiciones técnicas a contratar por la entidad, en ocasiones son diferentes a las del presente proceso, por lo tanto y teniendo en cuenta la forma de adjudicación del presente total, y la necesidad de que un solo proveedor preste la totalidad de servicios, NO PUEDEN SER TENIDAS EN CUENTA.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.4. PRECIOS DE MERCADO

Las cotizaciones relacionadas en el análisis de mercado se obtuvieron a través de una invitación a cotizar publicada en SECOP II - Estudio de Mercado 029 - 2026.

GRUPO 1 SISTEMA DE 2,0 MM							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	FIXMEDICAL SAS BIC	SUPLEMEDICOS	MEDIREX BIC S.A.S.	SMITH & NEPHEW	PRECIO DE MERCADO
1	PLACA DE TITANIO RECTA DE COMPRESIÓN DE 4 A 10 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD	763.519,00	1.920.235,00	1.097.300,00	2.278.100,00	763.519,00
2	PLACA DE TITANIO RECTA DE COMPRESIÓN DE 4 A 10 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 0.5 A 1.2 MM	UNIDAD	763.519,00	1.920.235,00	1.097.300,00	NO COTIZA	763.519,00
3	PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD	925.171,00	2.343.006,00	2.367.800,00	1.909.600,00	925.171,00
4	PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 0.5 MM A 1.2MM	UNIDAD	1.310.400,00	2.343.006,00	2.047.500,00	NO COTIZA	1.310.400,00

Página 22 de 30	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

5	PLACA DE TITANIO EN Y DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD	1.116.246,00	2.149.839,00	2.367.800,00	1.909.600,00	1.116.246,00
6	TORNILLO DE CORTICAL DE 5 A 10MM DE 2.0 MM	UNIDAD	172.438,00	201.700,00	210.000,00	196.900,00	195.260,00
7	TORNILLO DE CORTICAL DE 10 A 15MM DE 2.0 MM	UNIDAD	172.438,00	201.700,00	210.000,00	196.900,00	195.260,00
8	TORNILLO DE CORTICAL DE 16 A 36 MM DE 2.0 MM	UNIDAD	172.438,00	201.700,00	210.000,00	196.900,00	195.260,00
9	BROCAS DE 1.5 A 1.7 MM	UNIDAD	624.526,00	101.684,00	1.472.600,00	NO COTIZA	101.684,00
10	BROCAS 2.0 MM	UNIDAD	1.931.978,00	1.247.758,00	1.472.600,00	NO COTIZA	1.360.179,00
11	PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO RECTA DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	UNIDAD	988.555,00	1.920.235,00	NO COTIZA	NO COTIZA	988.555,00
12	PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO EN T DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD	1.116.246,00	1.742.286,00	NO COTIZA	NO COTIZA	1.116.246,00
13	PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO EN L DERECHA E IZQUIERDA DE 2.0MM CON PERFIL 1.2 MM	UNIDAD	1.088.640,00	2.876.203,00	NO COTIZA	NO COTIZA	1.088.640,00
14	PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO EN X Y / O Z DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	UNIDAD	1.116.246,00	2.149.839,00	NO COTIZA	NO COTIZA	1.116.246,00
15	TORNILLO CORTICAL DE 5 A 10MM DE 2.0MM	UNIDAD	170.105,00	201.700,00	210.000,00	NO COTIZA	193.935,00
16	TORNILLO CORTICAL DE 10 A 15MM DE 2.0MM	UNIDAD	170.105,00	201.700,00	210.000,00	NO COTIZA	193.935,00
17	TORNILLO CORTICAL DE 16 A 36 MM DE 2.0MM	UNIDAD	170.105,00	201.700,00	210.000,00	NO COTIZA	193.935,00
18	PLACAS EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA BLOQUEADA(2X4) DE 2.0 MM	UNIDAD	1.088.640,00	2.083.650,00	2.772.000,00	NO COTIZA	1.088.640,00
19	PLACA BLOQUEADA DE TITANIO RECTA DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	UNIDAD	763.519,00	1.920.235,00	1.097.300,00	1.519.100,00	763.519,00
20	PLACA BLOQUEADA DE TITANIO EN T DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD	862.143,00	2.343.006,00	2.047.500,00	1.909.600,00	862.143,00
21	PLACA BLOQUEADA DE TITANIO EN L DERECHA E IZQUIERDA DE 2.0MM CON PERFIL 1.2 MM	UNIDAD	1.088.640,00	2.876.203,00	1.816.500,00	NO COTIZA	1.088.640,00
22	PLACA BLOQUEADA DE TITANIO EN X Y / O Z DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	UNIDAD	1.116.246,00	2.149.839,00	2.520.000,00	1.519.100,00	1.116.246,00
23	TORNILLO DE BLOQUEO DE 5 A 10MM DE 2.0MM	UNIDAD	260.250,00	349.878,00	399.000,00	303.600,00	281.925,00
24	TORNILLO DE BLOQUEO DE 10 A 15MM DE 2.0MM	UNIDAD	260.250,00	367.722,00	399.000,00	303.600,00	281.925,00
25	TORNILLO DE BLOQUEO DE 16 A 36 MM DE 2.0MM	UNIDAD	164.831,00	367.722,00	399.000,00	303.600,00	164.831,00

El SECOP II establece en el Estudio de Mercado 029 de 2026, una bolsa de 37 oferentes, evidenciando pluralidad de oferentes, dentro de los cuales se encuentran MEDIREX BIC SAS, SUPLEMEDICOS, PROMED QUIRURGICOS.. otros:

* De la cuales enviaron cotización las empresas FIXMEDICAL SAS BIC, SUPLEMEDICOS, MEDIREX BIC S.A.S. Y SMITH & NEPHEW.

* Para determinar el precio de mercado de los ítems 1-5, 11-14, 18-22 y 25 se realizó un análisis comparativo entre las cotizaciones recibidas y en conformidad con la guía de Colombia compra eficiente se estableció como precio de mercado el valor cotizado por FIXMEDICAL SAS BIC ya que es el más favorable para la entidad dado que en comparación con las demás cotizaciones recibidas, superan más del 25% de diferencia porcentual entre sí.

Para los ítems 6-8, se promediaron las cotizaciones presentadas por FIXMEDICAL SAS BIC, SUPLEMEDICOS, MEDIREX BIC S.A.S. Y SMITH & NEPHEW ya que entre las mismas no superan el 25% de diferencia porcentual entre sí.

Para el ítem 10, 15-17 se promediaron las cotizaciones presentadas por SUPLEMEDICOS y MEDIREX BIC S.A.S. ya que entre las mismas no superan el 25% de diferencia porcentual entre sí.

Página 23 de 30	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSION: 10		

Para el ítem 23 y 24 se promediaron las cotizaciones presentadas por por FIXMEDICAL SAS BIC, Y SMITH & NEPHEW ya que entre las mismas no superan el 25% de diferencia porcentual entre sí, valores que se ajustan al precio del mercado actual.

GRUPO 2 SISTEMA DE 1.5 A 1,7 MM							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	FIXMEDICAL SAS BIC	SUPLEMEDICOS	MEDIREX BIC S.A.S.	SMITH & NEPHEW	PRECIO DE MERCADO
1	PLACA DE TITANIO RECTA DE COMPRESIÓN DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	1.436.427,00	1.714.540,00	1.097.300,00	2.278.100,00	1.097.300,00
2	PLACA DE TITANIO RECTA DE BAJO PERFIL DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	UNIDAD	1.436.427,00	976.621,00	1.097.300,00	NO COTIZA	976.621,00
3	PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	1.712.951,00	1.472.126,00	2.367.800,00	2.278.100,00	1.592.539,00
4	PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	UNIDAD	1.712.951,00	1.472.126,00	2.047.500,00	NO COTIZA	1.592.539,00
5	PLACA DE TITANIO EN Y DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	1.712.951,00	1.686.473,00	2.367.800,00	2.278.100,00	1.699.712,00
6	PLACA DE TITANIO EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL 1.0MM	UNIDAD	2.275.284,00	2.108.915,00	2.772.000,00	NO COTIZA	2.192.100,00
7	TORNILLO CORTICAL DE 5 A 10MM DE 1.5-1.7MM	UNIDAD	164.374,00	132.399,00	210.000,00	288.200,00	148.387,00
8	TORNILLO CORTICAL DE 10 A 15MM DE 1.5-1.7MM	UNIDAD	171.295,00	139.419,00	210.000,00	288.200,00	155.357,00
9	BROCAS DE 1.1 A 1.5MM	UNIDAD	624.526,00	1.247.756,00	1.328.300,00	NO COTIZA	624.526,00
10	PLACA DE TITANIO RECTA BLOQUEADA DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	1.436.427,00	2.035.102,00	1.328.300,00	2.278.100,00	1.382.364,00
11	PLACA DE TITANIO RECTA BLOQUEADA DE BAJO PERFIL DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	UNIDAD	1.436.427,00	2.035.102,00	1.328.300,00	NO COTIZA	1.382.364,00
12	PLACA DE TITANIO EN T BLOQUEADA DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	1.712.951,00	2.219.607,00	2.047.500,00	2.278.100,00	1.880.226,00
13	PLACA DE TITANIO EN T BLOQUEADA DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	UNIDAD	862.143,00	3.408.208,00	2.047.500,00	NO COTIZA	862.143,00
14	PLACA DE TITANIO EN Y BLOQUEADA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	862.143,00	3.346.882,00	2.367.800,00	2.278.100,00	862.143,00
15	PLACA DE TITANIO EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL 1.0MM	UNIDAD	907.210,00	2.235.307,00	2.772.000,00	NO COTIZA	907.210,00
16	TORNILLO DE BLOQUEO DE 5 A 10MM DE 1.5-1.7MM	UNIDAD	241.253,00	386.356,00	399.000,00	295.900,00	268.577,00

* Para determinar el precio de mercado del ítem 1, se realizó un análisis comparativo entre las cotizaciones recibidas y en conformidad con la guía de Colombia compra eficiente se estableció como precio de mercado el valor cotizado por MEDIREX BIC S.A.S. ya que es el más favorable para la entidad dado que en comparación con las demás cotizaciones recibidas, superan más del 25% entre sí.

Página 24 de 30	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

Para determinar el precio de mercado del ítem 2, se realizó un análisis comparativo entre las cotizaciones recibidas y en conformidad con la guía de Colombia compra eficiente se estableció como precio de mercado el valor cotizado por SUPLEMEDICOS ya que es el más favorable para la entidad dado que en comparación con las demás cotizaciones recibidas, superan más del 25% entre sí.

Para los ítems 9, 13-15 se estableció como precio de mercado el valor cotizado por FIXMEDICAL SAS BIC, ya que es el más favorable para la entidad dado que en comparación con las demás cotizaciones recibidas, superan más del 25% de diferencia porcentual entre sí.

Para los ítems 3-8, se promediaron las cotizaciones presentadas por FIXMEDICAL SAS BIC, y SUPLEMEDICOS, ya que entre las mismas no superan el 25%.

Para los ítems 10-12 se promediaron las cotizaciones presentadas por FIXMEDICAL SAS BIC y MEDIREX BIC S.A.S. ya que entre las mismas no superan el 25%.

Para el ítem 16 se promediaron las cotizaciones presentadas por FIXMEDICAL SAS BIC, Y SMITH & NEPHEW ya que entre las mismas no superan el 25% de diferencia porcentual. No se tuvo en cuenta las cotizaciones de SUPLEMEDICOS Y MEDIREX BIC dado que los precios superan más del 37% de diferencia porcentual entre las mismas.

GRUPO 3. SISTEMA CANULADO DE ESCAFOIDES DE 1.5 A 3.9 MM							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	FIXMEDICAL SAS BIC	SUPLEMEDICOS	MEDIREX BIC S.A.S.	SMITH & NEPHEW	PRECIO DE MERCADO
1	TORNILLO CANULADO HASTA 30MM DE 1.5 A 3.9 MM	KIT	657.496,00	1.485.629,00	1.680.000,00	NO COTIZA	657.496,00
2	TORNILLO MINICANULADO HASTA 30MM DE 1.5 A 3.9MM	UNIDAD	622.891,00	1.523.958,00	1.680.000,00	385.000,00	622.891,00
3	TORNILLO CANULADO OCUTABLE DE COMPRESION SIN CABEZA ACERO 2.4 2.7 3.0	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	385.000,00	385.000,00
4	TORNILLOS CANULADO OCULTABLE DE COMPRESION SIN CABEZA TITANEO 2.4 2.7 3.0	UNIDAD	657.496,00	1.037.350,00	NO COTIZA	NO COTIZA	657.496,00

* Para determinar el precio de mercado de los ítems 1,2, Y 4 se realizó un análisis comparativo entre las cotizaciones recibidas y en conformidad con la guía de Colombia compra eficiente se estableció como precio de mercado el valor cotizado por FIXMEDICAL SAS BIC ya que es el más favorable para la entidad dado que en comparación con las demás cotizaciones recibidas, superan más del 25% de diferencia porcentual entre sí.

Para el ítem 3 se estableció como precio de mercado el cotizado por SMITH & NEPHEW, dado que fue la única cotización que oferto este ítem.

GRUPO 4. CLAVOS KIRSHNER				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIREX BIC S.A.S.	PRECIO DE MERCADO
1	CLAVO DE KIRSHNER DE 0.8MM A 0.9MM	UNIDAD	18.900,00	18.900,00
2	CLAVO DE KIRSHNER DE 1.0 A 1.2MM	UNIDAD	18.900,00	18.900,00
3	CLAVO DE KIRSHNER DE 1.5 MM	UNIDAD	18.900,00	18.900,00

* Para determinar el precio de mercado del grupo 4, ítems 1, 2 y 3 se tomó la única cotización allegada de MEDIREX BIC S.A.S.

* Información verificada y aprobada por el dueño de la necesidad que firma el presente estudio previo.

Página 25 de 30	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSION: 10		

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

GRUPO 1 - SISTEMA DE 2.0 MM								
ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO SECOP	PRECIO CATALOGO	PRECIOS HISTORICOS PROYECTADOS	PRECIO DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	PLACA DE TITANIO RECTA DE COMPRESION DE 4 A 10 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	1.815.393,35	763.519,00	763.519,00
2	PLACA DE TITANIO RECTA DE COMPRESION DE 4 A 10 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 0.5 A 1.2 MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	1.920.235,00	763.519,00	763.519,00
3	PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESION DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	2.182.061,00	925.171,00	925.171,00
4	PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESION DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 0.5 MM A 1.2MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	2.343.006,00	1.310.400,00	1.310.400,00
5	PLACA DE TITANIO EN Y DE COMPRESION DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	2.149.839,00	1.116.246,00	1.116.246,00
6	TORNILLO DE CORTICAL DE 5 A 10MM DE 2.0 MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	209.601,00	195.259,50	195.260,00
7	TORNILLO DE CORTICAL DE 10 A 15MM DE 2.0 MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	209.601,00	195.259,50	195.260,00
8	TORNILLO DE CORTICAL DE 16 A 36 MM DE 2.0 MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	253.323,00	195.259,50	195.260,00
9	BROCAS DE 1.5 A 1.7 MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	260.791,00	101.684,00	101.684,00
10	BROCAS 2.0 MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	293.390,00	1.360.179,00	293.390,00
11	PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO RECTA DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	1.453.682,00	988.555,00	988.555,00
12	PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO EN T DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	1.742.286,00	1.116.246,00	1.116.246,00
13	PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO EN L DERECHA E IZQUIERDA DE 2.0MM CON PERFIL 1.2 MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	1.881.374,00	1.088.640,00	1.088.640,00
14	PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO EN X Y/O Z DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	1.616.617,00	1.116.246,00	1.116.246,00
15	TORNILLO CORTICAL DE 5 A 10MM DE 2.0MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	201.700,00	193.935,00	193.935,00
16	TORNILLO CORTICAL DE 10 A 15MM DE 2.0MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	201.700,00	193.935,00	193.935,00
17	TORNILLO CORTICAL DE 16 A 36 MM DE 2.0MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	201.700,00	193.935,00	193.935,00
18	PLACAS EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA BLOQUEADA(2X4) DE 2.0 MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	2.083.650,00	1.088.640,00	1.088.640,00
19	PLACA BLOQUEADA DE TITANIO RECTA DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	1.453.682,00	763.519,00	763.519,00
20	PLACA BLOQUEADA DE TITANIO EN T DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	1.615.159,00	862.143,00	862.143,00
21	PLACA BLOQUEADA DE TITANIO EN L DERECHA E IZQUIERDA DE 2.0MM CON PERFIL 1.2 MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	1.679.795,00	1.088.640,00	1.088.640,00
22	PLACA BLOQUEADA DE TITANIO EN X Y/O Z DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	1.815.424,00	1.116.246,00	1.116.246,00
23	TORNILLO DE BLOQUEO DE 5 A 10MM DE 2.0MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	367.722,00	281.925,00	281.925,00
24	TORNILLO DE BLOQUEO DE 10 A 15MM DE 2.0MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	367.722,00	281.925,00	281.925,00
25	TORNILLO DE BLOQUEO DE 16 A 36 MM DE 2.0MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	367.722,00	164.831,00	164.831,00

Para determinar el precio estimado de los ítems 1-9, 11-25 se tomó los precios de mercado dado que en comparación con los precios históricos superan más del 30% de diferencia porcentual entre sí, adicionalmente que son los más favorables para la entidad y están acordes al precio actual del mercado.

Para el ítem 10, se tomó los precios históricos a razón de que en comparación con los precios de mercado superan más del 300% entre sí.

Página 26 de 30	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

GRUPO 2 SISTEMA DE 1.5 A 1,7 MM								
ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO SECOP	PRECIO CATALOGO	PRECIOS HISTORICOS PROYECTADOS	PRECIO DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	PLACA DE TITANIO RECTA DE COMPRESIÓN DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	535.856,00	1.097.300,00	535.856,00
2	PLACA DE TITANIO RECTA DE BAJO PERFIL DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	535.856,00	978.621,00	535.856,00
3	PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	578.810,00	1.592.538,50	578.810,00
4	PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	578.810,00	1.592.539,00	578.810,00
5	PLACA DE TITANIO EN Y DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	755.925,00	1.699.712,00	755.925,00
6	PLACA DE TITANIO EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL 1.0MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	1.028.561,00	2.192.100,00	1.028.561,00
7	TORNILLO CORTICAL DE 5 A 10MM DE 1.5-1.7MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	132.399,00	148.387,00	140.393,009
8	TORNILLO CORTICAL DE 10 A 15MM DE 1.5-1.7MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	139.419,00	155.357,00	147.388,00
9	BROCAS DE 1.1 A 1.5MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	201.912,00	624.526,00	201.912,00
10	PLACA DE TITANIO RECTA BLOQUEADA DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	1.546.515,00	1.382.364,00	1.464.439,00
11	PLACA DE TITANIO RECTA BLOQUEADA DE BAJO PERFIL DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	2.035.102,00	1.382.364,00	1.382.364,00
12	PLACA DE TITANIO EN T BLOQUEADA DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	2.219.607,00	1.880.226,00	1.880.226,00
13	PLACA DE TITANIO EN T BLOQUEADA DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	1.963.870,00	862.143,00	862.143,00
14	PLACA DE TITANIO EN Y BLOQUEADA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	2.198.185,00	862.143,00	862.143,00
15	PLACA DE TITANIO EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL 1.0MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	2.235.307,00	907.210,00	907.210,00
16	TORNILLO DE BLOQUEO DE 5 A 10MM DE 1.5-1.7MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	479.889,00	268.577,00	268.577,00

Para determinar el precio estimado de los ítems 1-6, e ítem 9 se tomaron los precios históricos dado que en comparación con los precios de mercado superan más del 30% de diferencia porcentual entre sí.

Para los ítems 11 al16 se tomaron los precios de mercado dado que en comparación con los precios históricos superan más del 25% de diferencia entre sí; adicionalmente son los más favorables para la entidad.

Para los ítems 7,8 y 10 se realizó un análisis comparativo entre los precios históricos y los precios de mercado y dado que no superan el 25% de diferencia entre sí se promediaron estos valores, los cuales resultan acordes al precio del mercado actual.

GRUPO 3. SISTEMA CANULADO DE ESCAFOIDES DE 1.5 A 3.9 MM								
ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO SECOP	PRECIO CATALOGO	PRECIOS HISTORICOS PROYECTADOS	PRECIO DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	TORNILLO CANULADO HASTA 30MM DE 1.5 A 3.9 MM	KIT	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	696.965,00	657.496,00	657.496,00

Página 27 de 30	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

2	TORNILLO MINICANULADO HASTA 30MM DE 1.5 A 3.9MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	636.989,00	622.891,00	622.891,00
3	TORNILLO CANULADO OCUTABLE DE COMPRESION SIN CABEZA ACERO 2.4 2.7 3.0	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	526.835,00	385.000,00	385.000,00
4	TORNILLOS CANULADO OCULTABLE DE COMPRESION SIN CABEZA TITANEO 2.4 2.7 3.0	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	1.037.350,00	657.496,00	657.496,00

Para determinar el precio estimado de los ítems 1 al 4 se tomó el menor valor cotizado (precios de mercado) en conformidad con la guía de Colombia compra eficiente dado son los más favorables para la institución y se ajustan a las condiciones actuales del mercado.

GRUPO 4. CLAVOS KIRSHNER								
ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO SECOP	PRECIO CATALOGO	PRECIOS HISTORICOS PROYECTADOS	PRECIO DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	CLAVO DE KIRSHNER DE 0.8MM A 0.9MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	29.568,00	18.900,00	18.900,00
2	CLAVO DE KIRSHNER DE 1.0 A 1.2MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	25.439,00	18.900,00	18.900,00
3	CLAVO DE KIRSHNER DE 1.5 MM	UNIDAD	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	26.822,00	18.900,00	18.900,00

Para determinar el precio estimado de los ítems 1-3 se tomaron los precios de mercado dado que en comparación con los precios de histórico superan más del 25% de diferencia porcentual entre sí, adicionalmente se ajustan a las condiciones actuales del mercado.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado para la contratación es de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 45.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, vigencia 2026.

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DESTINO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ESTIMADO (Incluido IVA cuando aplique)	VALOR VIGENCIA 2026
GRUPO 1 - SISTEMA DE 2.0MM							
1	02-02-01-004-008	16	HOCEN	PLACA DE TITANIO RECTA DE COMPRESION DE 4 A 10 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD	763.519,00	20.000.000,00
2		16	HOCEN	PLACA DE TITANIO RECTA DE COMPRESION DE 4 A 10 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 0.5 A 1.2 MM	UNIDAD	763.519,00	
3		16	HOCEN	PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESION DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD	925.171,00	
4		16	HOCEN	PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESION DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 0.5 MM A 1.2MM	UNIDAD	1.310.400,00	
5		16	HOCEN	PLACA DE TITANIO EN Y DE COMPRESION DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD	1.116.246,00	
6		16	HOCEN	TORNILLO DE CORTICAL DE 5 A 10MM DE 2.0 MM	UNIDAD	195.260,00	
7		16	HOCEN	TORNILLO DE CORTICAL DE 10 A 15MM DE 2.0 MM	UNIDAD	195.260,00	
8		16	HOCEN	TORNILLO DE CORTICAL DE 16 A 36 MM DE 2.0 MM	UNIDAD	195.260,00	
9		16	HOCEN	BROCAS DE 1.5 A 1.7 MM	UNIDAD	101.684,00	
10		16	HOCEN	BROCAS 2.0 MM	UNIDAD	293.390,00	

Página 28 de 30	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

11	16	HOCEN	PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO RECTA DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	UNIDAD	988.555,00
12	16	HOCEN	PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO EN T DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD	1.116.246,00
13	16	HOCEN	PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO EN L DERECHA E IZQUIERDA DE 2.0MM CON PERFIL 1.2 MM	UNIDAD	1.088.640,00
14	16	HOCEN	PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO EN X Y/O Z DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	UNIDAD	1.116.246,00
15	16	HOCEN	TORNILLO CORTICAL DE 5 A 10MM DE 2.0MM	UNIDAD	193.935,00
16	16	HOCEN	TORNILLO CORTICAL DE 10 A 15MM DE 2.0MM	UNIDAD	193.935,00
17	16	HOCEN	TORNILLO CORTICAL DE 16 A 36 MM DE 2.0MM	UNIDAD	193.935,00
18	16	HOCEN	PLACAS EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA BLOQUEADA(2X4) DE 2.0 MM	UNIDAD	1.088.640,00
19	16	HOCEN	PLACA BLOQUEADA DE TITANIO RECTA DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	UNIDAD	763.519,00
20	16	HOCEN	PLACA BLOQUEADA DE TITANIO EN T DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD	862.143,00
21	16	HOCEN	PLACA BLOQUEADA DE TITANIO EN L DERECHA E IZQUIERDA DE 2.0MM CON PERFIL 1.2 MM	UNIDAD	1.088.640,00
22	16	HOCEN	PLACA BLOQUEADA DE TITANIO EN X Y/O Z DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	UNIDAD	1.116.246,00
23	16	HOCEN	TORNILLO DE BLOQUEO DE 5 A 10MM DE 2.0MM	UNIDAD	281.925,00
24	16	HOCEN	TORNILLO DE BLOQUEO DE 10 A 15MM DE 2.0MM	UNIDAD	281.925,00
25	16	HOCEN	TORNILLO DE BLOQUEO DE 16 A 36 MM DE 2.0MM	UNIDAD	164.831,00

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DESTINO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ESTIMADO (Incluido IVA cuando aplique)	VALOR VIGENCIA 2026
GRUPO 2 SISTEMA DE 1.6 A 1.7 MM							
1	02-02-01-004-008	16	HOCEN	PLACA DE TITANIO RECTA DE COMPRESION DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	535.856,00	10.000.000,00
2		16	HOCEN	PLACA DE TITANIO RECTA DE BAJO PERFIL DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	UNIDAD	535.856,00	
3		16	HOCEN	PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESION DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	578.810,00	
4		16	HOCEN	PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESION DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	UNIDAD	578.810,00	
5		16	HOCEN	PLACA DE TITANIO EN Y DE COMPRESION DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	755.925,00	
6		16	HOCEN	PLACA DE TITANIO EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL 1.0MM	UNIDAD	1.028.561,00	
7		16	HOCEN	TORNILLO CORTICAL DE 5 A 10MM DE 1.5-1.7MM	UNIDAD	140.393,00	
8		16	HOCEN	TORNILLO CORTICAL DE 10 A 15MM DE 1.5-1.7MM	UNIDAD	147.388,00	
9		16	HOCEN	BROCAS DE 1.1 A 1.5MM	UNIDAD	201.912,00	
10		16	HOCEN	PLACA DE TITANIO RECTA BLOQUEADA DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	1.464.439,00	
11		16	HOCEN	PLACA DE TITANIO RECTA BLOQUEADA DE BAJO PERFIL DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	UNIDAD	1.382.364,00	
12		16	HOCEN	PLACA DE TITANIO EN T BLOQUEADA DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	1.880.226,00	
13		16	HOCEN	PLACA DE TITANIO EN T BLOQUEADA DE COMPRESION DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	UNIDAD	862.143,00	
14		16	HOCEN	PLACA DE TITANIO EN Y BLOQUEADA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	2.260.568,00	
15		16	HOCEN	PLACA DE TITANIO EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL 1.0MM	UNIDAD	2.503.653,00	
16		16	HOCEN	TORNILLO DE BLOQUEO DE 5 A 10MM DE 1.5-1.7MM	UNIDAD	268.577,00	

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DESTINO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ESTIMADO (Incluido IVA cuando aplique	VALOR VIGENCIA 2026
GRUPO 3. SISTEMA CANULADO DE ESCAFOIDES DE 1.5 A 3.9 MM							
1	02-02-01-004-008	16	HOCEN	TORNILLO CANULADO HASTA 30MM DE 1.5 A 3.9 MM	KIT	657.496,00	10.000.000,00
2		16	HOCEN	TORNILLO MINICANULADO HASTA 30MM DE 1.5 A 3.9MM	UNIDAD	622.891,00	
3		16	HOCEN	TORNILLO CANULADO OCUTABLE DE COMPRESION SIN CABEZA ACERO 2.4 2.7 3.0	UNIDAD	385.000,00	
4		16	HOCEN	TORNILLOS CANULADO OCULTABLE DE COMPRESION SIN CABEZA TITANEO 2.4 2.7 3.0	UNIDAD	657.496,00	
ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DESTINO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ESTIMADO (Incluido IVA cuando aplique	VALOR VIGENCIA 2026
GRUPO 4. CLAVOS KIRSHNER							
1	02-02-01-004-008	16	HOCEN	CLAVO DE KIRSHNER DE 0.8MM A 0.9MM	UNIDAD	18.900,00	5.000.000,00
2		16	HOCEN	CLAVO DE KIRSHNER DE 1.0 A 1.2MM	UNIDAD	18.900,00	
3		16	HOCEN	CLAVO DE KIRSHNER DE 1.5 MM	UNIDAD	18.900,00	

* Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo

Mayord **CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA**
Jefe Departamento Quirúrgico Hospital Central de la Policía Nacional

CRISTINA MARGARITA CORREDOR BALDEON
Estructurador Técnico

Página 30 de 30	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Documentos Anexos al Estudio Previo

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Mínima Cuantía cuyo objeto es la **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE MANO DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

Anexos

- ✓ Certificación de la necesidad
- ✓ Especificaciones técnicas mínimas
- ✓ Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- ✓ Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- ☐ Ficha técnica o catalogo
- ✓ Obligaciones de la Policía Nacional
- ✓ Obligaciones del contratista

Formularios

- ✓ Factores de verificación y ponderación.
- ✓ Apoyo a la industria nacional
- ✓ Indicación de trato nacional
- ✓ Experiencia del proponente
- ✓ Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
- ✓ Clasificación proponente extranjero
- ✓ Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- ✓ Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- ✓ Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- ✓ Capacidad financiera
- ✓ Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
- ✓ Certificación de la capacidad técnica
- ✓ Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
- ✓ Carta de compromiso postventa
- ✓ Formulario carta de presentación de la propuesta
- ✓ Formulario origen lícito de los recursos
- ✓ Formulario carta de compromiso – declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la
- ✓ Formulario condiciones técnicas mínimas requeridas
- ✓ Formulario sostenibilidad de precios
- ✓ Formulario certificación de la capacidad técnica
- ✓ Formulario porcentaje de IVA
- ✓ Formulario de autorización para consulta de delitos sexuales
- ✓ Formulario certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales

Otros documentos adjuntos

- ✓ Certificado Plan Anual de Adquisiciones
- ✓ Solicitud de Cotización estudio de mercado
- ✓ Cotizaciones
- ✓ Certificado de disponibilidad presupuestal SIIF NACION – QUIPU

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD



POLICÍA NACIONAL

En mi calidad de responsable del Almacén del Hospital Central de la Policía Nacional, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que consultados los elementos del SERVICIO DE CIRUGIA DE MANO, en el Inventario de Bienes del almacén del Hospital central de la Policía Nacional, no hay disponibilidad para suplir la demanda, y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de los bienes.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIA EN ALMACEN	DEFICIT %
1	GRUPO 1 – SISTEMA DE 2,0 MM	PLACA DE TITANIO RECTA DE COMPRESIÓN DE 4 A 10 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD	0	100%
2		PLACA DE TITANIO RECTA DE COMPRESIÓN DE 4 A 10 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 0.5 A 1.2 MM	UNIDAD	0	100%
3		PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD	0	100%
4		PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 0.5 MM A 1.2MM	UNIDAD	0	100%
5		PLACA DE TITANIO EN Y DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD	0	100%
6		TORNILLO DE CORTICAL DE 5 A 10MM DE 2.0 MM	UNIDAD	0	100%
7		TORNILLO DE CORTICAL DE 10 A 15MM DE 2.0 MM	UNIDAD	0	100%
8		TORNILLO DE CORTICAL DE 16 A 36 MM DE 2.0 MM	UNIDAD	0	100%
9		BROCAS DE 1.5 A 1.7 MM	UNIDAD	0	100%
10		BROCAS 2.0 MM	UNIDAD	0	100%
11		PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO RECTA DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	UNIDAD	0	100%
12		PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO EN T DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD	0	100%
13		PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO EN L DERECHA E IZQUIERDA DE 2.0MM CON PERFIL 1.2 MM	UNIDAD	0	100%
14		PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO EN X Y / O Z DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	UNIDAD	0	100%
15		TORNILLO CORTICAL DE 5 A 10MM DE 2.0MM	UNIDAD	0	100%
16		TORNILLO CORTICAL DE 10 A 15MM DE 2.0MM	UNIDAD	0	100%
17		TORNILLO CORTICAL DE 16 A 36 MM DE 2.0MM	UNIDAD	0	100%
18		PLACAS EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA BLOQUEADA(2X4) DE 2.0 MM	UNIDAD	0	100%
19		PLACA BLOQUEADA DE TITANIO RECTA DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	UNIDAD	0	100%
20		PLACA BLOQUEADA DE TITANIO EN T DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD	0	100%
21		PLACA BLOQUEADA DE TITANIO EN L DERECHA E IZQUIERDA DE 2.0MM CON PERFIL 1.2 MM	UNIDAD	0	100%
22		PLACA BLOQUEADA DE TITANIO EN X Y / O Z DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	UNIDAD	0	100%
23		TORNILLO DE BLOQUEO DE 5 A 10MM DE 2.0MM	UNIDAD	0	100%
24		TORNILLO DE BLOQUEO DE 10 A 15MM DE 2.0MM	UNIDAD	0	100%
25		TORNILLO DE BLOQUEO DE 16 A 36 MM DE 2.0MM	UNIDAD	0	100%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIA EN ALMACEN	DEFICIT %
1	GRUPO 2. SISTEMA DE 1.5 A 1,7 MM	PLACA DE TITANIO RECTA DE COMPRESIÓN DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	0	100%
2		PLACA DE TITANIO RECTA DE BAJO PERFIL DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	UNIDAD	0	100%

3	PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	0	100%
4	PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	UNIDAD	0	100%
5	PLACA DE TITANIO EN Y DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	0	100%
6	PLACA DE TITANIO EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL 1.0MM	UNIDAD	0	100%
7	TORNILLO CORTICAL DE 5 A 10MM DE 1.5-1.7MM	UNIDAD	0	100%
8	TORNILLO CORTICAL DE 10 A 15MM DE 1.5-1.7MM	UNIDAD	0	100%
9	BROCAS DE 1.1 A 1.5MM	UNIDAD	0	100%
10	PLACA DE TITANIO RECTA BLOQUEADA DE 4 A 10-ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	0	100%
11	PLACA DE TITANIO RECTA BLOQUEADA DE BAJO PERFIL DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	UNIDAD	0	100%
12	PLACA DE TITANIO EN T BLOQUEADA DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	0	100%
13	PLACA DE TITANIO EN T BLOQUEADA DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	UNIDAD	0	100%
14	PLACA DE TITANIO EN Y BLOQUEADA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	0	100%
15	PLACA DE TITANIO EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL 1.0MM	UNIDAD	0	100%
16	TORNILLO DE BLOQUEO DE 5 A 10MM DE 1.5-1.7MM	UNIDAD	0	100%

ITEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIA EN ALMACEN	DEFICIT %
1	GRUPO 3. SISTEMA CANULADO DE ESCAFOIDES DE 1.5 A 3.9 MM	TORNILLO CANULADO HASTA 30MM DE 1.5 A 3.9 MM	KIT	0	100%
2		TORNILLO MINICANULADO HASTA 30MM DE 1.5 A 3.9MM	UNIDAD	0	100%
3		TORNILLO CANULADO OCUTABLE DE COMPRESION SIN CABEZA ACERO 2.4 2.7 3.0	UNIDAD	0	100%
4		TORNILLOS CANULADO OCUTABLE DE COMPRESION SIN CABEZA TITANEO 2.4 2.7 3.0	UNIDAD	0	100%

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIA EN ALMACEN	DEFICIT %
1	GRUPO 4. CLAVOS KIRSHNER	CLAVO DE KIRSHNER DE 0.8MM A 0.9MM	UNIDAD	0	100%
2		CLAVO DE KIRSHNER DE 1.0 A 1.2MM	UNIDAD	0	100%
3		CLAVO DE KIRSHNER DE 1.5 MM	UNIDAD	0	100%


 Intendente **ERWIN ESTEBAN GONZÁLEZ ALDANA**
 Responsable del Almacén del Hospital Central de la Policía Nacional

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

POLICÍA NACIONAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	GRUPO 1 – SISTEMA DE 2,0 MM	PLACA DE TITANIO RECTA DE COMPRESIÓN DE 4 A 10 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD
2		PLACA DE TITANIO RECTA DE COMPRESIÓN DE 4 A 10 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 0.5 A 1.2 MM	UNIDAD
3		PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD
4		PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 0.5 MM A 1.2MM	UNIDAD
5		PLACA DE TITANIO EN Y DE COMPRESION DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD
6		TORNILLO DE CORTICAL DE 5 A 10MM DE 2.0 MM	UNIDAD
7		TORNILLO DE CORTICAL DE 10 A 15MM DE 2.0 MM	UNIDAD
8		TORNILLO DE CORTICAL DE 16 A 36 MM DE 2.0 MM	UNIDAD
9		BROCAS DE 1.5 A 1.7 MM	UNIDAD
10		BROCAS 2.0 MM	UNIDAD
11		PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO RECTA DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	UNIDAD
12		PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO EN T DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD
13		PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO EN L DERECHA E IZQUIERDA DE 2.0MM CON PERFIL 1.2 MM	UNIDAD
14		PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO EN X Y / O Z DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	UNIDAD
15		TORNILLO CORTICAL DE 5 A 10MM DE 2.0MM	UNIDAD
16		TORNILLO CORTICAL DE 10 A 15MM DE 2.0MM	UNIDAD
17		TORNILLO CORTICAL DE 16 A 36 MM DE 2.0MM	UNIDAD
18		PLACAS EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA BLOQUEADA(2X4) DE 2.0 MM	UNIDAD
19		PLACA BLOQUEADA DE TITANIO RECTA DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	UNIDAD
20		PLACA BLOQUEADA DE TITANIO EN T DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD
21		PLACA BLOQUEADA DE TITANIO EN L DERECHA E IZQUIERDA DE 2.0MM CON PERFIL 1.2 MM	UNIDAD
22		PLACA BLOQUEADA DE TITANIO EN X Y / O Z DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	UNIDAD
23		TORNILLO DE BLOQUEO DE 5 A 10MM DE 2.0MM	UNIDAD
24		TORNILLO DE BLOQUEO DE 10 A 15MM DE 2.0MM	UNIDAD
25		TORNILLO DE BLOQUEO DE 16 A 36 MM DE 2.0MM	UNIDAD

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	GRUPO 2. SISTEMA DE 1.5 A 1,7 MM	PLACA DE TITANIO RECTA DE COMPRESIÓN DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD
2		PLACA DE TITANIO RECTA DE BAJO PERFIL DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	UNIDAD
3		PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD

4	PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	UNIDAD
5	PLACA DE TITANIO EN Y DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD
6	PLACA DE TITANIO EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL 1.0MM	UNIDAD
7	TORNILLO CORTICAL DE 5 A 10MM DE 1.5-1.7MM	UNIDAD
8	TORNILLO CORTICAL DE 10 A 15MM DE 1.5-1.7MM	UNIDAD
9	BROCAS DE 1.1 A 1.5MM	UNIDAD
10	PLACA DE TITANIO RECTA BLOQUEADA DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD
11	PLACA DE TITANIO RECTA BLOQUEADA DE BAJO PERFIL DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	UNIDAD
12	PLACA DE TITANIO EN T BLOQUEADA DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD
13	PLACA DE TITANIO EN T BLOQUEADA DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	UNIDAD
14	PLACA DE TITANIO EN Y BLOQUEADA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD
15	PLACA DE TITANIO EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL 1.0MM	UNIDAD
16	TORNILLO DE BLOQUEO DE 5 A 10MM DE 1.5-1.7MM	UNIDAD

ITEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	GRUPO 3. SISTEMA CANULADO DE ESCAFOIDES DE 1.5 A 3.9 MM	TORNILLO CANULADO HASTA 30MM DE 1.5 A 3.9 MM	KIT
2		TORNILLO MINICANULADO HASTA 30MM DE 1.5 A 3.9MM	UNIDAD
3		TORNILLO CANULADO OCULTABLE DE COMPRESION SIN CABEZA ACERO 2.4 2.7 3.0	UNIDAD
4		TORNILLOS CANULADO OCULTABLE DE COMPRESION SIN CABEZA TITANEO 2.4 2.7 3.0	UNIDAD

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	GRUPO 4. CLAVOS KIRSHNER	CLAVO DE KIRSHNER DE 0.8MM A 0.9MM	UNIDAD
2		CLAVO DE KIRSHNER DE 1.0 A 1.2MM	UNIDAD
3		CLAVO DE KIRSHNER DE 1.5 MM	UNIDAD

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS
1	Registro del INVIMA: El oferente, deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, el Registro del INVIMA vigente, para cada uno de los elementos ofertados o en su defecto certificación del INVIMA del no requerimiento de dicho registro.
2	Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado: El oferente, deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, certificación de fabricante, distribuidor o comercializador de los elementos ofertados, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución o comercialización
3	El oferente, deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, catálogo (en idioma castellano) de cada uno de los elementos ofertados para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente anexo.

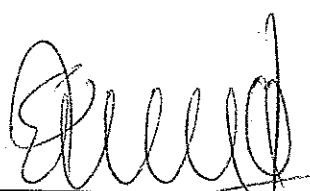
4	El oferente (futuro contratista), debe garantizar que la fecha de vencimiento de los elementos ofertados es mínimo de un (1) año, contados a partir de la fecha de entrega.
5	El oferente (futuro contratista), deberá entregar los elementos ofertados en empaque original, resistente a la contaminación con el fin de evitar deterioro en el almacenaje y en la manipulación del mismo.
6	El oferente (futuro contratista), garantizará el cambio de los elementos por defectos de fábrica o mala calidad en un plazo máximo de (15) quince días calendario sin costo alguno para la Entidad. El cambio se solicitará por parte del supervisor de la carta de aceptación previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional, y deberá garantizar su calidad mínimo un (1) año.
7	El oferente (futuro contratista), deberá cambiar los elementos objeto del proceso contractual, de acuerdo con las necesidades del servicio y en un período no superior a 8 (ocho) días calendario sin costo alguno para la Entidad, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado. El cambio se solicitará por parte del supervisor de la carta de aceptación previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional.
8	El oferente (futuro contratista), deberá garantizar el cambio de los elementos que se encuentren a un mes de cumplir su fecha de vencimiento, dentro de los 15 días calendario siguiente al requerimiento, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional. El cambio se solicitará por parte del supervisor de la carta de aceptación previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional.
10	El oferente (futuro contratista), deberá entregar en la central de esterilización del Hospital Central de la Policía Nacional (Prevía coordinación con el supervisor de la carta de aceptación y el almacenista) los elementos y el instrumental básico, que se requiera para la colocación de los elementos objeto del presente proceso, de la siguiente manera: ☐ En los casos de cirugías programadas 12-24 horas antes de cada intervención en el horario de 7:00 AM a 6:00 PM de lunes a domingo y solo con autorización previa del responsable del servicio de la Central de Esterilización, se recibirá en horario extemporáneo. ☐ En los casos de cirugías de urgencias en un tiempo no mayor a UNA (1) hora después de la solicitud por vía telefónica o escrita de lunes a domingo, para lo cual dispondrá una línea de comunicación permanente. NUMERO(s) telefónico(s) fijo(s): _____ NUMERO(s) telefónico(s) celular(es): _____ Todos los elementos que ingresen a la central de esterilización, deben venir limpios, libres de polvo. Incluyendo las cajas que contienen elementos estériles. El oferente (futuro contratista), deberá suministrar ficha técnica de los elementos requeridos en cada procedimiento quirúrgico, en la cual se debe especificar nombre del dispositivo médico, número de lote, y registro sanitario Invima vigente. El oferente (futuro contratista), deberá entregar en la Central de Esterilización del Hospital Central Policía Nacional los elementos, equipos y el instrumental básico correspondiente a cada sistema incluido el motor que se requiera para la colocación de los implantes según programación de cirugía, por el tiempo de ejecución de la carta de aceptación. Nota: Una vez finalice el respectivo procedimiento, el profesional en Instrumental Quirúrgico asignado por el futuro contratista, será el encargado de recoger y retirar el instrumental en aporte utilizado.
11	APOYO TÉCNICO: El oferente (futuro contratista), deberá brindar entrenamiento y acompañamiento teórico práctico en las instalaciones del Hospital Central, al personal administrativo y asistencial que intervenga en la recepción, entrega e implantación del material de osteosíntesis, sobre el manejo de los implantes e instrumental correspondiente a cada grupo adjudicado, se debe realizar de 4 a 6 horas, cada tres (3) meses durante la ejecución de la carta de aceptación, sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional. El oferente (futuro contratista), deberá proporcionar un profesional en Instrumentación Quirúrgica el cual brindará entrenamiento técnico sobre el uso, manipulación del material e instrumental en apoyo técnico, para los procedimientos quirúrgicos (cirugías programadas y urgencias), por lo cual deberá enviar comunicación escrita al supervisor de la carta de aceptación, en la cual se relacione el nombre del personal de soporte para el procedimiento, quien se encargará en la sala de cirugía de dar a conocer el instrumental y señalar los implantes requeridos por el cirujano, este deberá contar con mínimo un año de experiencia en instrumentación quirúrgica, para los cual el oferente deberá presentar junto con su oferta el formulario de capacidad técnica. Nota: En caso de ser requerido para un procedimiento de urgencias El futuro contratista, deberá brindar el entrenamiento técnico en un tiempo máximo de llamado de dos (02) horas. Al inicio de ejecución de la carta de aceptación, el futuro contratista deberá entregar al supervisor de la carta de aceptación, la hoja de vida del profesional en instrumentación quirúrgica relacionando la experiencia en el manejo de los elementos objeto del presente proceso, quien verificará el cumplimiento de la idoneidad del mismo.

12	El oferente (futuro contratista), deberá entregar un reporte estadístico que permita el registro y consulta de variables útiles para el seguimiento detallado, epidemiológico y de costos de los elementos entregados, lo cual se hará los primeros cinco días hábiles de cada mes, al supervisor de la carta de aceptación del Hospital Central. El envío de la información será requisito para la recepción de las facturas. Los datos serán entregados relacionados por procedimiento quirúrgico, que se enviará al correo electrónico dado por el supervisor de la carta de aceptación, de manera mensual en archivo Excel, sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional y debe incluir: Numero de contrato. Objeto Fecha de suscripción Fecha de vencimiento Monto Nombre y apellido del paciente Identificación Fecha de procedimiento Valor total de elementos por paciente Valor ejecutado del contrato Saldo por ejecutar Numero de la factura Fecha de la factura Apellido y nombre del médico tratante.
13	El oferente (futuro contratista), deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", y adjuntara a la propuesta los siguientes documentos: 1. El OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable", es decir un puntaje mayor a 85% (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). <i>Así mismo, se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de diferentes verificaciones durante la ejecución de la carta de aceptación.</i> 2. Soporte del registro de la autoevaluación del SGSST ante el Ministerio de Trabajo. 3. Anexar FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, firmado por el representante legal.
14	El oferente (futuro contratista) deberá garantizar que no se encuentra incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. <u>Nota: El comité evaluador técnico realizará la consulta en la página web http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext, con el fin de verificar que al oferente no le registren infracciones y/o sanciones vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 415 de 2010.</u>
15	El oferente (futuro contratista) se compromete a dar cumplimiento de todas las disposiciones que la autoridad de salud, sanitaria o ambiental designe y todas las normas que se generen o modifiquen aplicables, así como de las sanciones que se deriven de su incumplimiento. El oferente (futuro contratista) se compromete a estar disponible, con toda la documentación y soportes de todo lo mencionado anteriormente para las diferentes auditorias que realizan entidades, y autoridades ambientales y sanitarias a la Hospital Central de la Policía Nacional
16	El oferente (futuro contratista), deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye la Constitución Política de Colombia, el Decreto ley 2811 de 1974 y las normas que lo modifiquen, ley 9 de 1979 y las normas que lo modifiquen, decreto 1594 de 1984 y las normas que lo modifiquen, Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social y las normas que lo modifiquen", Resolución 591 de 2024, Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible" y las normas que lo modifiquen. Las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.

17	En el caso en que el oferente (futuro contratista), suministre algún equipo, elemento y/o insumo, deberá garantizar que este estará libre de mercurio en cumplimiento al decreto 419 de 2021 y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas.
18	El oferente (futuro contratista) deberá garantizar que los materiales de los empaques, embalajes o informes deberán estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable.
19	Si durante la ejecución de la carta de aceptación surgen INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, el futuro contratista deberá informar de manera inmediata al Supervisor de la carta de aceptación, y a la Dirección del Hospital Central de la Policía Nacional, con el fin de adelantar el trámite correspondiente.
20	EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE Para la acreditación de la experiencia el oferente deberá presentar máximo cinco (5) certificaciones y/o acta de liquidación de contratos celebrados y/o ejecutados, con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente contratación, la sumatoria de la cuantía de las certificaciones deberá ser mayor o igual al setenta por ciento (70%) del valor del presupuesto asignado al grupo o grupos a ofertar representado en SMMLV, estas certificaciones deberán contener la siguiente información: El oferente acreditará la experiencia a través de certificaciones de contratos que deben contener la siguiente información: - Nombre del contratante - NIT - Nombre del contratista - NIT - Objeto de la Carta de Aceptación. - Fecha de expedición de la certificación - Detalle de los servicios prestados. - Número del contrato (si aplica). - Valor del contrato en pesos colombianos. - Plazo de ejecución. - Fecha de Iniciación de la Carta de Aceptación. - Fecha de Finalización de la Carta de Aceptación. - Anotación de cumplimiento del objeto contratado. - Nombre, firma y documento de identificación del Representante Legal o por quien haga sus veces o por el Apoderado debidamente facultado para ello. - Teléfono, correo electrónico y dirección del Contratante. El Hospital Central de la Policía Nacional, se reserva el derecho de verificar el contenido de las anteriores certificaciones, en el caso de no poderse corroborar dicha información, la certificación no será tenida en cuenta. Si son contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, el Hospital Central de la Policía Nacional tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución de la Carta de Aceptación del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución de la Carta de Aceptación De igual manera se acepta que los oferentes que tengan una fecha de creación inferior a 3 años puedan acreditar su experiencia a través de la experiencia de sus socios o accionistas constituyentes teniendo en cuenta numeral 2.5, del numeral 2, del Artículo 2.2.1.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015 el cual cita "Certificados de la experiencia en la provisión de los elementos que ofrecerá a las Entidades Estatales, los cuales deben ser expedidos por terceros que hayan recibido tales elementos y deben corresponder a contratos ejecutados o copias de los contratos cuando el interesado no puede obtener tal certificado. El interesado debe indicar en cada certificado o en cada copia de los contratos, los servicios a los cuales corresponde la experiencia que pretende acreditar, identificándolos con el Clasificador de Servicios en el tercer nivel. Si la constitución del interesado es menor a tres (3) años, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes." Nota 1: Para el caso de la acreditación de experiencia específica, en cuanto a certificaciones, el Hospital Central de la Policía Nacional no aceptará ni tendrá en cuenta las siguientes: - Certificaciones de subcontratistas, de subcontratos, por tanto, estas deberán ser directas. - Certificaciones con enmendaduras e ilegibles o que presenten inconsistencias o que induzcan a error al Hospital Central de la Policía Nacional. - Certificaciones de contratos en ejecución. - Auto certificaciones Nota 2: Podrá acreditarse la experiencia específica cuando lo exigido haya sido desarrollado y/o ejecutado como miembro bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, en ese caso se tendrá en cuenta para efectos de experiencia

	únicamente el porcentaje de participación del proponente en la forma asociativa, para lo cual deberá anexar a la propuesta el documento que acreditó la conformación del Consorcio o Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato. Nota 3: En caso de consorcios o uniones temporales o cualquier otra forma asociativa, la experiencia específica será la sumatoria de la experiencia de sus integrantes; sin embargo, todos los miembros deben aportar experiencia. En el evento que el oferente presente certificaciones en número superior al máximo permitido, el Hospital Central, para efectos de verificación de la experiencia, tomará únicamente las de mayor valor que cumplan con los requisitos exigidos en el presente proceso
21	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.
22	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
23	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS
24	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS
25	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
26	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS
27	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO PORCENTAJE DE IVA
28	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DELITOS SEXUALES
29	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA
30	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
31	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la oferta los formularios relacionados en el presente Estudio y Documentos Previos, adjuntando los soportes (técnico, jurídico y económico) necesarios para acreditar el cumplimiento del ofrecimiento realizado.


 Mayor **CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA**
 Jefe Departamento Quirúrgico Hospital Central de la Policía Nacional


CRISTINA MARGARITA CORREDOR BALDEON
 Estructurador Técnico

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

POLICÍA NACIONAL

ETAPA PRECONTRACTUAL
(NO APLICA)

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía Única	Riesgo Jurídico	Incumplimiento	Veinte por ciento 20% del valor total de la Carta de Aceptación	Contratista	vigencia de la carta de aceptación para garantizar la calidad de los elementos por el término de la vigencia de la carta de aceptación y un mes más	Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial de la carta de aceptación, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso de la carta de aceptación, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; y (c) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. El valor de este amparo <u>será el equivalente veinte Por Ciento (20% del valor total de la carta de aceptación)</u> . El CONTRATISTA deberá otorgar este amparo con un término igual a la vigencia de la carta de aceptación o garantizado y un mes más.
Garantía Única	Riesgo Operativo	Mala calidad del bien (elementos)	Cincuenta por ciento (50%) del Valor de la Carta de Aceptación	Contratista	vigencia de la carta de aceptación para garantizar la calidad de los elementos y un (1) año más	Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes (elementos) que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento de la carta de aceptación. El valor de esta Garantía <u>será el equivalente al Cincuenta Por Ciento (50%) del valor total de la carta de aceptación</u> , y deberá extenderse por la vigencia de la Carta de Aceptación y un (1) año más.
Garantía Única	Riesgo Jurídico	El no pago de Salarios y Prestaciones	5% del Valor de la Carta de Aceptación	Contratista	Periodo de ejecución de la carta de aceptación y tres (3) años mas	Este amparo cubrirá a la entidad de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del presente proceso. La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el periodo de ejecución de la carta de aceptación y tres (3) años más.

CLÁUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Multa	Riesgo Jurídico	Cláusula penal Pecuniaria	20%	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días	Procede su aplicación, como sanción por el incumplimiento parcial o definitivo de la Carta de Aceptación por parte del contratista. Lo que se pretende con ella, es el pago parcial pero no definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad. No obstante, la entidad se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por valor superior al porcentaje que se señale en la respectiva estipulación contractual cuando quiera que los mismos se acrediten. La cuantía de la cláusula penal será como mínimo del 20% del valor de la Carta de Aceptación cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial de la Carta de Aceptación que no supere el

						porcentaje señalado. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado por la garantía única exigida en el respectivo de la Carta de Aceptación.
Multa	Riesgo Jurídico	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en unos cero puntos cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontará del saldo que le adeude la entidad, esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresara las causas que dieron lugar a ella	Multas cuyo valor se liquidará con base en cero puntos cinco por ciento (0.5%) sobre el valor de lo no entregado por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario, que se descontará del saldo que le adeude la Entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella.
Cláusula penal pecuniario	Riesgo Jurídico	Multa por la mora en la constitución de los requisitos de ejecución y legalización	0.2%	Contratista	El veinte por ciento (20%) del valor total de la Carta de Aceptación cuando se trate de incumplimiento total de la Carta de Aceptación y proporcional al incumplimiento parcial de la Carta de Aceptación, esta cláusula operará por el simple retardo	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en la Carta de Aceptación, o en alguno de sus modificatorios, y/o alguno de los requisitos de legalización. EL CONTRATANTE podrá mediante acto administrativo afectar al CONTRATISTA con multa, cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0.2%) del valor de la Carta de Aceptación, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días.

Nota 1: Al término de la vigencia de cada uno de los amparos, el contratista deberá adicionar un (1) mes más, con el fin de garantizar que los términos de la garantía única cobran la totalidad de lo exigido y de esta manera prevenir la ampliación de los mismos ocasionada por el lapso que transcurre desde el momento de la suscripción de la Carta de Aceptación y el cumplimiento de los requisitos de ejecución.

En todo caso en el mecanismo de cobertura de riesgo deberá constar expresamente que se ampara el incumplimiento de la carta de aceptación, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. Así mismo, se indicará que el evento en que por incumplimiento del contratista asegurado garantizado al asegurador resolviera continuar como cesionario, con la ejecución de la carta de aceptación y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ella, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión de la carta de aceptación a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.


 Mayor **CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA**
 Jefe Departamento Quirúrgico Hospital Central de la Policía Nacional


CRISTINA MARGARITA CORREDOR BALDEON
 Estructurador Técnico



POLICÍA NACIONAL

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Caso	Fuente	Ejemplo	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurriencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento contemplado a ser implementados	Impacto después del tratamiento			Afecta la ejecución del contrato	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
												Probabilidad	Impacto	Calificación						¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	QUE EL PROCESO CONTRACTUAL NO SEA ADJUDICADO	La no adquisición del elemento ocasiona demanda insatisfecha en los usuarios y afectación de la salud de los mismos.	1	3	4	BAJO	ENTIDAD	VERIFICAR LAS CONDICIONES FINANCIERAS Y JURIDICAS	1	2	3	SI, DUEÑO DE LA NECESIDAD	NO	DUEÑO DE LA NECESIDAD	AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS	ADJUDICACION	VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA OFERTA	DE ACUERDO A LA CRONOLOGIA DEL PROCESO
2	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	QUE NO SE PRESENTEN OFERTAS AL PROCESO DE SELECCIÓN	La no adquisición del elemento ocasiona demanda insatisfecha en los usuarios y afectación de la salud de los mismos.	2	1	3	BAJO	ENTIDAD	EVITAR EL RIESGO	1	2	3	SI, ALTERA LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN	NO	DUEÑO DE LA NECESIDAD Y ANALISTA DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN	DE ACUERDO A LA CRONOLOGIA	DE ACUERDO A LA CRONOLOGIA A	CANTIDAD DE PROCESOS DESIERTOS	PERIODO DE TIEMPO PARA CADA CASO
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	EL CONTRATISTA NO CUMPLE LOS SALARIOS NI PRESTACIONES SOCIALES A SUS TRABAJADORES	El no pago de la factura al contratista por no estar al día con las prestaciones sociales	2	4	6	ALTO	ENTIDAD Y CONTRATISTA	TRANSFERIR RIESGO	1	2	3	SI, ALTERA LA EJECUCIÓN EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS	NO	SUPERVISOR DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN Y CONTRATISTA	DESDE EL MOMENTO QUE SE DETECTA EL EVENTO	CUANDO SE SUBSANA EL EVENTO	MEDIANTE LA SUPERVISIÓN DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN	EJECUCIÓN DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN

1. evaluación y valoración de los riesgos en cuanto a probabilidad e impacto, se establecen bajo los siguientes rangos:

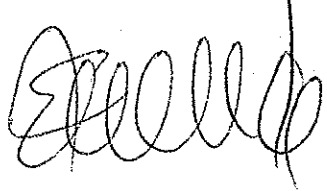
PROBABILIDAD	CATEGORIA	VALORACION	IMPACTO
	RARO	1	
	IMPROBABLE	2	
	POSIBLE	3	
	PROBABLE	4	
	CASI CIERTO	5	

2. La valoración completa de los riesgos se establece una categoría a cada uno para su correcta gestión, así:

CATEGORIA	VALORACION
8,9 Y 10	EXTREMO
6 Y 7	ALTO
5	MEDIO
2,3 Y 4	BAJO

FUENTE: Manual para la Identificación y Cobertura de los Riesgos en los Procesos de Contratación.

Mayord **CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA**
Jefe Departamento Quirúrgico Hospital Central de la Policía Nacional


CRISTINA MARGARITA CORREDOR BALDEON
Estructurador Técnico



En general son obligaciones del contratista:

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la carta de aceptación, la Garantía Única.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución de la carta de aceptación.
9. El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.
10. Para la facturación de los elementos contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 0042 del 05 de mayo de 2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores, los proveedores tecnológicos y el registro de la factura electrónica de venta"
11. El contratista debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución de la carta de aceptación. Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del proceso. Estos costos se entenderán incorporados al valor total de la carta de aceptación incluyendo los impuestos.
12. Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.
13. Si durante el tiempo de ejecución de la Carta de Aceptación surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de carta de aceptación, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.
14. El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 04408 del 26 de diciembre de 2024 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL.
15. EL CONTRATISTA asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras del personal que labore dentro de las instalaciones (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.
16. El contratista debe cumplir con cada una de las condiciones técnicas mínimas contenidas en el estudio previo.
17. Las demás contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

OBLIGACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL



POLICÍA NACIONAL

1. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.
2. Ejercer el control sobre el cumplimiento de la carta de aceptación a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
1. Durante la ejecución de la carta de aceptación el supervisor deberá revisar el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios y certificado del sistema de registro nacional de medidas correctiva (RNMC), delitos sexuales y certificado registro de deudores alimentarios morosos –REDAM, a efectos de validar si el contratista registra alguna inhabilidad e incompatibilidad.
2. Recibir a satisfacción los elementos suministrados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.
3. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno al HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
4. Pagar al contratista en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales del programa anual mensualizado de caja (PAC) previstas para el efecto.
5. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción de La carta de aceptación.
6. Solicitar y recibir información técnica respecto de los elementos suministrados y demás obligaciones del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.
7. Aquellas propias que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.
8. Rechazar los elementos cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
9. El supervisor de la Carta de Aceptación expedirá el recibo a satisfacción técnico económico respectivo, con la periodicidad que se establezca en el plan de pagos durante la ejecución de la carta de aceptación, debiendo enunciar en forma puntual la ejecución física de la carta de aceptación, relacionando para ello los aspectos de carácter técnico, administrativo, financiero y legal del negocio jurídico, lo anterior en cumplimiento de la resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional" y Resolución 0019 del 27 de febrero de 2025 "Por la cual se actualizan las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional HOCEN" y las obligaciones contenidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.
10. Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución No. 03049 de 2014", Resolución 0019 del 27 de febrero de 2025 "Por la cual se actualizan las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional HOCEN" y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.
11. El supervisor de la Carta de Aceptación publicará los respectivos informes de supervisión en la plataforma virtual SECOP II, en la fecha de su expedición, o a más tardar en el plazo del respectivo proceso, sin que para el efecto se sobrepase el término que se refiere el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 del 2015

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	

Bogotá D.C.,

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Mínima Cuantía , Número PN HOCEN MI 014 2026 cuyo objeto es la **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE MANO DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

RELACION DE CONTRATOS CON LOS QUE CUMPLE EXPERIENCIA - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.										
CONSECUTIVO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACIÓN DD/MM/AA	MODALIDAD *			% PART	VALOR CONTRATO EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS (SMMLV)	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA EN LA OFERTA	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA EXPERIENCIA EN EL RUP.
				I	UT	C				
1	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	0	0	N/A
2	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	0	0	N/A
3	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	0	0	N/A
4	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	0	0	N/A
5	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	0	0	N/A
TOTAL										
* I: INDIVIDUAL, UT: UNIÓN TEMPORAL, C: CONSORCIO										

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA		

Bogotá D.C.,

Señores,

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia, del proceso de Mínima Cuantía , Número PN HOCEN MI 014 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE MANO DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

Contratos relacionados con la actividad de estudios en Moneda del Pais de Origen (A)	Contratos relacionados con la actividad estudios y diseños convertidos a Moneda Legal Colombiana (B)	Participación porcentual del proponente en el contratista plural (C)	Valor en pesos colombianos de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación) (D) (B * C) = D
<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>
<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>
<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>
<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>
<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>
Total		<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal

Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Cargo: Diligenciar cargo

Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

NOTA: los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CLASIFICACIÓN PROPONENTE EXTRANJERO.	

Bogotá D.C,

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

Ciudad.

Referencia: Clasificación del proponente extranjero de Mínima Cuantía , Número PN HOCEN MI 014 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE MANO DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

El suscrito declaro bajo gravedad de juramento acorde a la actividad comercial desarrollada, o al objeto social de la empresa que represento, que me encuentro facultado para ejercer las actividades comerciales propias a cada actividad, especialidad y grupo descrito en el pliego de condiciones "Clasificación en el Registro Único de Proponentes", así

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES
<u>Segmento</u>	<u>Familia</u>	<u>Clases</u>

Autorizo al Hospital Central de la Policía Nacional para verificar la información suministrada.

Atentamente,

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal



Bogotá D.C,

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Mínima Cuantía , Número PN HOCEN MI 014 2026 cuyo objeto es la **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE MANO DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.**

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente, domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Mínima Cuantía, para la celebración de un contrato estatal para la **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE MANO DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El **proponente**, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **POLICÍA NACIONAL** o por terceros formalmente designados para el efecto.
2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en la Carta de Aceptación, la información que le sea entregada directamente por la **POLICÍA NACIONAL** y/o sus designados.
3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión de la Carta de Aceptación.
4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.
5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **POLICÍA NACIONAL**.
6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto de la Carta de Aceptación.
7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.



8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le compete en relación con la Carta de Aceptación.
9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución la Carta de Aceptación, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.
10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo la Carta de Aceptación.
11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.
12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.
13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		

Bogotá D.C.,

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Mínima Cuantía
Número PN HOCEN MI 014 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE MANO DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

El (los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal, domiciliado en Domicilio de la persona firmante, identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la **"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"**, en lo siguiente: *"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua"*.

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente proceso.

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual se solicita el presente proceso, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente proceso de contratación y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución la Carta de Aceptación adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en la Carta de Aceptación y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.

- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor la Carta de Aceptación, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto la Carta de Aceptación.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor la Carta de Aceptación.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	

Bogotá D.C.,

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Mínima Cuantía , Número PN HOCEN MI 014 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE MANO DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal : domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición , quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la **POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**, adelanta un proceso de selección para la celebración una Carta de Aceptación.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la **POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL** para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se registrá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución la Carta de Aceptación que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL durante el desarrollo la Carta de Aceptación que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o de la Carta de Aceptación hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de la Carta de Aceptación, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,¹ son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional; o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción. En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas las que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CARTA DE COMPROMISO – DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS	

Bogotá, D.C.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS Diligenciar el cargo a desempeñar para el proceso de Mínima Cuantía, Número PN HOCEN MI 014 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE MANO DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, _____, identificado con la cedula de ciudadanía No. _____, con domicilio en _____, de la empresa _____, cargo _____, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo la Carta de Aceptación _____ convenio _____ acuerdo _____ No. _____ del _____, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:

Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "Computer Security Incident Response Team".

Esta declaración comienza con la firma la Carta de Aceptación o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si la Carta de Aceptación, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo, pero con el mismo objeto la Carta de Aceptación, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.
- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.
- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información, por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.

- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICÍA NACIONAL de modo que la POLICÍA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.
- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.
- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT- MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS	

Bogotá D.C.,

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
 Ciudad.

Referencia: Origen Lícito de los Recursos para el proceso de Mínima Cuantía , Número PN HOCEN MI 014 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE MANO DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

Yo _____ Identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro. _____ expedida en _____ certifico que lo que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la empresa o establecimiento de comercio (según corresponda) Nit. _____, así como el patrimonio de cada uno de los socios, que se destinarán para el presente proceso, provienen de actividades lícitas y que no estamos incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.
 Manifestación que se entiende prestada bajo la gravedad de juramento.
 El proponente:

Firma del representante legal del proponente
 Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
 Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
 Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
 Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal
 Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
 Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
 Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA



POLICÍA NACIONAL

Bogotá D.C.,

Señores,

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Carta de presentación de la Propuesta para el proceso de Mínima Cuantía , Número PN HOCEN MI 014 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE MANO DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

Yo (Nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso **PN HOCEN MI 014 2026** convocado por la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en la CARTA DE INVITACIÓN y en el Anexo 1 "Condiciones Técnicas mínimas y de obligatorio cumplimiento" y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales. En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la CARTA DE INVITACIÓN y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechas al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y Correo electrónico son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente)
5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los Pliegos de Condiciones y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
6. Que nos comprometemos a proveer a la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** Unidad Ejecutora, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los bienes ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por los Pliegos de Condiciones para la Contratación

Directa, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los Pliegos de Condiciones, y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.

7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que el bien y/o servicio que se entregarán a la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de los Pliegos de Condiciones, sus Anexos, sus Formularios y adendas que llegaren a suscribirse.
8. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
9. Reconocemos que ni la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia ó visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución la Carta de Aceptación, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.
10. Reconocemos que ni los Pliegos de Condiciones, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos la Carta de Aceptación ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y la Carta de Aceptación que se suscriba.
11. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos la Carta de Aceptación que se nos ofrece, conforme al Anexo "de la Carta de Aceptación" de los Pliegos de Condiciones y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga la Carta de Aceptación, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del referido proceso de selección, las que de antemano aceptamos.
12. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** se encuentra facultada para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).
13. Los suscritos (Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones la Carta de Aceptación ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción la Carta de Aceptación respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.
14. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
15. Que me obligo a suministrar a solicitud de **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
14. Que recibiremos todo tipo de notificaciones que surjan en el desarrollo del presente proceso, tanto en la etapa contractual como pos contractual al E-MAIL relacionado en datos del oferente (futuro contratista), en los términos de los artículos 67

y 69 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

15. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsabilidades Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
16. Que la vigencia de la presente oferta es de cuatro (4) meses, contados a partir de la presentación de la misma.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
 Ciudad.

Referencia: FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del proceso de Mínima Cuantía , Número PN HOCEN MI 014 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE MANO DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.**

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas naturales y/o personas jurídicas que represento o apodero que, ofrecemos el 100% de las **CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS**, requeridas en el presente formulario, para lo cual adjuntamos al presente los documentos que acreditan el cumplimiento de la oferta presentada.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MRACA A OFERTAR	OFRECE	
					SI	NO
1	GRUPO 1 – SISTEMA DE 2,0 MM	PLACA DE TITANIO RECTA DE COMPRESIÓN DE 4 A 10 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD			
2		PLACA DE TITANIO RECTA DE COMPRESIÓN DE 4 A 10 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 0.5 A 1.2 MM	UNIDAD			
3		PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD			
4		PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 0.5 MM A 1.2MM	UNIDAD			
5		PLACA DE TITANIO EN Y DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD			
6		TORNILLO DE CORTICAL DE 5 A 10MM DE 2.0 MM	UNIDAD			
7		TORNILLO DE CORTICAL DE 10 A 15MM DE 2.0 MM	UNIDAD			
8		TORNILLO DE CORTICAL DE 16 A 36 MM DE 2.0 MM	UNIDAD			
9		BROCAS DE 1.5 A 1.7 MM	UNIDAD			
10		BROCAS 2.0 MM	UNIDAD			
11		PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO RECTA DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	UNIDAD			
12		PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO EN T DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD			
13		PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO EN L DERECHA E IZQUIERDA DE 2.0MM CON PERFIL 1.2 MM	UNIDAD			
14		PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO EN X Y / O Z DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	UNIDAD			
15		TORNILLO CORTICAL DE 5 A 10MM DE 2.0MM	UNIDAD			
16		TORNILLO CORTICAL DE 10 A 15MM DE 2.0MM	UNIDAD			
17		TORNILLO CORTICAL DE 16 A 36 MM DE 2.0MM	UNIDAD			
18		PLACAS EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA BLOQUEADA(2X4) DE 2.0 MM	UNIDAD			
19		PLACA BLOQUEADA DE TITANIO RECTA DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	UNIDAD			
20		PLACA BLOQUEADA DE TITANIO EN T DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD			
21		PLACA BLOQUEADA DE TITANIO EN L DERECHA E IZQUIERDA DE 2.0MM CON PERFIL 1.2 MM	UNIDAD			

22	PLACA BLOQUEADA DE TITANIO EN X Y / O Z DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	UNIDAD			
23	TORNILLO DE BLOQUEO DE 5 A 10MM DE 2.0MM	UNIDAD			
24	TORNILLO DE BLOQUEO DE 10 A 15MM DE 2.0MM	UNIDAD			
25	TORNILLO DE BLOQUEO DE 16 A 36 MM DE 2.0MM	UNIDAD			

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	OFRECE	
					SI	NO
1	GRUPO 2. SISTEMA DE 1.5 A 1,7 MM	PLACA DE TITANIO RECTA DE COMPRESIÓN DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD			
2		PLACA DE TITANIO RECTA DE BAJO PERFIL DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	UNIDAD			
3		PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD			
4		PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	UNIDAD			
5		PLACA DE TITANIO EN Y DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD			
6		PLACA DE TITANIO EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL 1.0MM	UNIDAD			
7		TORNILLO CORTICAL DE 5 A 10MM DE 1.5-1.7MM	UNIDAD			
8		TORNILLO CORTICAL DE 10 A 15MM DE 1.5-1.7MM	UNIDAD			
9		BROCAS DE 1.1 A 1.5MM	UNIDAD			
10		PLACA DE TITANIO RECTA BLOQUEADA DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD			
11		PLACA DE TITANIO RECTA BLOQUEADA DE BAJO PERFIL DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	UNIDAD			
12		PLACA DE TITANIO EN T BLOQUEADA DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD			
13		PLACA DE TITANIO EN T BLOQUEADA DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	UNIDAD			
14		PLACA DE TITANIO EN Y BLOQUEADA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD			
15		PLACA DE TITANIO EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL 1.0MM	UNIDAD			
16		TORNILLO DE BLOQUEO DE 5 A 10MM DE 1.5-1.7MM	UNIDAD			

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	OFRECE	
					SI	NO
1	GRUPO 3. SISTEMA CANULADO DE ESCAFOIDES DE 1.5 A 3.9 MM	TORNILLO CANULADO HASTA 30MM DE 1.5 A 3.9 MM	KIT			
2		TORNILLO MINICANULADO HASTA 30MM DE 1.5 A 3.9MM	UNIDAD			
3		TORNILLO CANULADO OCUTABLE DE COMPRESION SIN CABEZA ACERO 2.4 2.7 3.0	UNIDAD			
4		TORNILLO CANULADO OCULTABLE DE COMPRESION SIN CABEZA TITANEO 2.4 2.7 3.0	UNIDAD			

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	OFRECE	
					SI	NO
1	GRUPO 4 CLAVOS KIRSHNER	CLAVO DE KIRSHNER DE 0.8MM A 0.9MM	CLAVO DE KIRSHNER DE 0.8MM A 0.9MM EN ACERO LONGITUD 125 MM	UNIDAD		
2		CLAVO DE KIRSHNER DE 1.0 A 1.2MM	CLAVO DE KIRSHNER DE 1.0 A 1.2MM EN ACERO LONGITUD 125 MM	UNIDAD		
3		CLAVO DE KIRSHNER DE 1.5 MM	CLAVO DE KIRSHNER DE 1.0 A 1.2MM EN ACERO LONGITUD 125 MM	UNIDAD		

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS-MÍNIMAS EXIGIDAS	OFRECE SI	OFRECE NO
1	Registro del INVIMA: El oferente, deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, el Registro del INVIMA vigente, para cada uno de los elementos ofertados o en su defecto certificación del INVIMA del no requerimiento de dicho registro.		
2	Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado: El oferente, deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, certificación de fabricante, distribuidor o comercializador de los elementos ofertados, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución o comercialización		
3	El oferente, deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, catálogo (en idioma castellano) de cada uno de los elementos ofertados para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente anexo.		
4	El oferente (futuro contratista), debe garantizar que la fecha de vencimiento de los elementos ofertados es mínimo de un (1) año, contados a partir de la fecha de entrega.		
5	El oferente (futuro contratista), deberá entregar los elementos ofertados en empaque original, resistente a la contaminación con el fin de evitar deterioro en el almacenaje y en la manipulación del mismo.		
6	El oferente (futuro contratista), garantizará el cambio de los elementos por defectos de fábrica o mala calidad en un plazo máximo de (15) quince días calendario sin costo alguno para la Entidad. El cambio se solicitará por parte del supervisor de la carta de aceptación previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional, y deberá garantizar su calidad mínimo un (1) año.		
7	El oferente (futuro contratista), deberá cambiar los elementos objeto del proceso contractual, de acuerdo con las necesidades del servicio y en un periodo no superior a 8 (ocho) días calendario sin costo alguno para la Entidad, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado. El cambio se solicitará por parte del supervisor de la carta de aceptación previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional.		
8	El oferente (futuro contratista), deberá garantizar el cambio de los elementos que se encuentren a un mes de cumplir su fecha de vencimiento, dentro de los 15 días calendario siguiente al requerimiento, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional. El cambio se solicitará por parte del supervisor de la carta de aceptación previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional.		
10	El oferente (futuro contratista), deberá entregar en la central de esterilización del Hospital Central de la Policía Nacional (Prevía coordinación con el supervisor de la carta de aceptación y el almacenista) los elementos y el instrumental básico, que se requiera para la colocación de los elementos objeto del presente proceso, de la siguiente manera: ☐ En los casos de cirugías programadas 12-24 horas antes de cada intervención en el horario de 7:00 AM a 6:00 PM de lunes a domingo y solo con autorización previa del responsable del servicio de la Central de Esterilización, se recibirá en horario extemporáneo. ☐ En los casos de cirugías de urgencias en un tiempo no mayor a UNA (1) hora después de la solicitud por vía telefónica o escrita de lunes a domingo, para lo cual dispondrá una línea de comunicación permanente. NUMERO(s) telefónico(s) fijo(s): _____ NUMERO(s) telefónico(s) celular(es): _____ Todos los elementos que ingresen a la central de esterilización, deben venir limpios, libres de polvo. Incluyendo las cajas que contienen elementos estériles. El oferente (futuro contratista), deberá suministrar ficha técnica de los elementos requeridos en cada procedimiento quirúrgico, en la cual se debe especificar nombre del dispositivo médico, número de lote, y registro sanitario Invima vigente. El oferente (futuro contratista), deberá entregar en la Central de Esterilización del Hospital Central Policía Nacional los elementos, equipos y el instrumental básico correspondiente a cada sistema incluido el motor que se requiera para la colocación de los implantes según programación de cirugía, por el tiempo de ejecución de la carta de aceptación. Nota: Una vez finalice el respectivo procedimiento, el profesional en Instrumental Quirúrgico asignado por el futuro contratista, será el encargado de recoger y retirar el instrumental en aporte utilizado.		
11	APOYO TÉCNICO: El oferente (futuro contratista), deberá brindar entrenamiento y acompañamiento teórico práctico en las instalaciones del Hospital Central, al personal administrativo y asistencial que intervenga en la recepción, entrega e implantación del material de osteosíntesis, sobre el manejo de los implantes e instrumental correspondiente a cada grupo adjudicado, se debe realizar de 4 a 6 horas, cada tres (3) meses durante la ejecución de la carta de aceptación, sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional. El oferente (futuro contratista), deberá proporcionar un profesional en Instrumentación Quirúrgica el cual brindará entrenamiento técnico sobre el uso, manipulación del material e instrumental en apoyo técnico, para los procedimientos quirúrgicos (cirugías programadas y urgencias), por lo cual deberá enviar comunicación escrita al supervisor de la carta de aceptación, en la cual se relacione el nombre del personal de soporte para el procedimiento, quien se encargará en la sala de cirugía de dar a conocer el instrumental y señalar los implantes requeridos por el cirujano, este deberá contar con mínimo un año de experiencia en instrumentación quirúrgica, para los cual el oferente deberá presentar junto con su oferta el formulario de capacidad técnica. Nota: En caso de ser requerido para un procedimiento de urgencias El futuro contratista, deberá brindar el entrenamiento técnico en un tiempo máximo de llamado de dos (02) horas. Al inicio de ejecución de la carta de aceptación, el futuro contratista deberá entregar al supervisor de la carta de aceptación, la hoja de vida del profesional en instrumentación quirúrgica relacionando la experiencia en el manejo de los elementos objeto del presente proceso, quien verificará el cumplimiento de la idoneidad del mismo.		
12	El oferente (futuro contratista), deberá entregar un reporte estadístico que permita el registro y consulta de variables útiles para el seguimiento detallado, epidemiológico y de costos de los elementos entregados, lo cual se hará los primeros cinco días hábiles de cada mes, al supervisor de la carta de aceptación del Hospital Central. El envío de la información será requisito para la recepción de las facturas. Los datos serán entregados relacionados por procedimiento quirúrgico, que se enviará al correo electrónico dado por el supervisor de la carta de aceptación, de manera mensual en archivo Excel, sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional y debe incluir: Numero de contrato. Objeto Fecha de suscripción Fecha de vencimiento Montó		

	Nombre y apellido del paciente Identificación Fecha de procedimiento Valor total de elementos por paciente Valor ejecutado del contrato Saldo por ejecutar Numero de la factura Fecha de la factura Apellido y nombre del médico tratante.		
13	El oferente (futuro contratista), deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", y adjuntará a la propuesta los siguientes documentos: 1. El OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable", es decir un puntaje mayor a 85% (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). <i>Así mismo, se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de diferentes verificaciones durante la ejecución de la carta de aceptación.</i> 2. Soporte del registro de la autoevaluación del SGSST ante el Ministerio de Trabajo. 3. Anexar FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, firmado por el representante legal.		
14	El oferente (futuro contratista) deberá garantizar que no se encuentra incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.		
15	El oferente (futuro contratista) se compromete a dar cumplimiento de todas las disposiciones que la autoridad de salud, sanitaria o ambiental designe y todas las normas que se generen o modifiquen aplicables, así como de las sanciones que se deriven de su incumplimiento. El oferente (futuro contratista) se compromete a estar disponible, con toda la documentación y soportes de todo lo mencionado anteriormente para las diferentes auditorias que realizan entidades, y autoridades ambientales y sanitarias a la Hospital Central de la Policía Nacional		
16	El oferente (futuro contratista), deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye la Constitución Política de Colombia, el Decreto ley 2811 de 1974 y las normas que lo modifiquen, ley 9 de 1979 y las normas que lo modifiquen, decreto 1594 de 1984 y las normas que lo modifiquen, Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social y las normas que lo modifiquen", Resolución 591 de 2024, Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible" y las normas que lo modifiquen. Las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.		
17	En el caso en que el oferente (futuro contratista), suministre algún equipo, elemento y/o insumo, deberá garantizar que este estará libre de mercurio en cumplimiento al decreto 419 de 2021 y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas.		
18	El oferente (futuro contratista) deberá garantizar que los materiales de los empaques, embalajes o informes deberán estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable.		
19	Si durante la ejecución de la carta de aceptación surgen INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, el futuro contratista deberá informar de manera inmediata al Supervisor de la carta de aceptación, y a la Dirección del Hospital Central de la Policía Nacional, con el fin de adelantar el trámite correspondiente.		

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS	

Bogotá D.C,

Señores,

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
 Ciudad,

Referencia: FORMULARIO SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS del proceso de Mínima Cuantía , Número PN HOCEN MI 014 2026 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE MANO DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

La firma se compromete a sostener los precios ofertados dentro del proceso **Contratación Mínima Cuantía HOCEN MI 014 2026** durante la vigencia de la Carta de Aceptación si esta se llegara a suscribir.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA



POLICÍA NACIONAL

Bogotá D.C.,

Señores,

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Formulario CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA para el proceso de Mínima Cuantía , Número PN HOCEN MI 014 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE MANO DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

Oferente: _____, nos comprometemos en caso de ser adjudicatario, a presentar el siguiente recurso humano para la prestación del servicio objeto del presente proceso:

Cantidad	Profesión
1	El futuro contratista, deberá proporcionar un profesional en Instrumentación Quirúrgica el cual brindará entrenamiento técnico sobre el uso, manipulación del material e instrumental en apoyo técnico, para los procedimientos quirúrgicos (cirugías programadas y urgencias)

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponenteIdentificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponenteNombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legalIdentificación (C.C ☐ C.E. ☐ Diligenciar el documento de identificación del representante legalDirección: Diligenciar la dirección del proveedorTeléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedorEmail: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO PERSONAL, EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACIÓN MÍNIMOS	

Bogotá D.C.,

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
 Ciudad.

Referencia: Experiencia del Diligenciar el cargo a desempeñar del proceso de Mínima Cuantía , Número MI 014 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE MANO DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

Nombre del profesional: Diligenciar el nombre completo del profesional

No. Cédula de Ciudadanía del profesional: Diligenciar el número de cedula, lugar y fecha de expedición

Lugar y Fecha de Nacimiento del profesional: Diligenciar el lugar y la fecha de nacimiento

Número Celular del profesional: Diligenciar Número Celular del profesional

Dirección y Ciudad de residencia del profesional: Diligenciar Dirección y Ciudad de residencia del profesional

Profesión y Universidad: Diligenciar la formación académica y la universidad

No Registro Profesional: Diligenciar No del registro profesional

Título Profesional: Diligenciar título profesional

Especializaciones del Profesional: Diligenciar las especializaciones realizadas por el profesional

Universidad: Diligenciar el nombre de la universidad donde realizo la (s) especializaciones

Nombre del proponente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Tiempo de Servicio del profesional en la Institución del Oferente: Diligenciar el tiempo de servicio

Tiempo de Experiencia del profesional en la Práctica de los Procedimientos Objeto de la Contratación

CERT. No.	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO No.	VALOR EJECUTADO	VALOR EN SMMLV	PERIODO LABORAL			TIEMPO	FUNCIONES REALIZADAS
					Inicio	Término	Duración		
1									
2									
3									
4									
5									
TOTAL									

Nota 1: La Policía Nacional -Dirección de Sanidad – Hospital Central de la Policía Nacional, se reserva el derecho de verificar la validez de la información relacionada, para cada profesional

Nota 2: por cada profesional diligenciar 1 formulario.

Nombre del profesional: Diligenciar el nombre completo del profesional

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del profesional

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Nota: Este formato se debe diligenciar por cada uno de los profesionales con los cuales dará cabal cumplimiento al presente proceso, adicional adjuntar los documentos requeridos en las condiciones técnicas establecidas en el Anexo y Formulario ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO PORCENTAJE DE IVA	

Bogotá D.C,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
 Ciudad.

Referencia: FORMULARIO PORCENTAJE DE IVA del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN MI 014 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE MANO DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas naturales y/o personas jurídicas que represento o apodero que, la información a continuación relacionada es cierta, y puede ser verificada.

El oferente (futuro contratista) debe diligenciar el presente Formulario y establecer el porcentaje de IVA del ítem ofertado, o indicar si están EXENTO O EXCLUIDO de IVA.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	GRUPO 1 – SISTEMA DE 2,0 MM	PLACA DE TITANIO RECTA DE COMPRESIÓN DE 4 A 10 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD	____%		
2		PLACA DE TITANIO RECTA DE COMPRESIÓN DE 4 A 10 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 0.5 A 1.2 MM	UNIDAD	____%		
3		PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD	____%		
4		PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 0.5 MM A 1.2MM	UNIDAD	____%		
5		PLACA DE TITANIO EN Y DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD	____%		
6		TORNILLO DE CORTICAL DE 5 A 10MM DE 2.0 MM	UNIDAD	____%		
7		TORNILLO DE CORTICAL DE 10 A 15MM DE 2.0 MM	UNIDAD	____%		
8		TORNILLO DE CORTICAL DE 16 A 36 MM DE 2.0 MM	UNIDAD	____%		
9		BROCAS DE 1.5 A 1.7 MM	UNIDAD	____%		
10		BROCAS 2.0 MM	UNIDAD	____%		
11		PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO RECTA DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	UNIDAD	____%		
12		PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO EN T DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD	____%		
13		PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO EN L DERECHA E IZQUIERDA DE 2.0MM CON PERFIL 1.2 MM	UNIDAD	____%		
14		PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO EN X Y / O Z DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	UNIDAD	____%		
15		TORNILLO CORTICAL DE 5 A 10MM DE 2.0MM	UNIDAD	____%		
16		TORNILLO CORTICAL DE 10 A 15MM DE 2.0MM	UNIDAD	____%		
17		TORNILLO CORTICAL DE 16 A 36 MM DE 2.0MM	UNIDAD	____%		
18		PLACAS EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA BLOQUEADA(2X4) DE 2.0 MM	UNIDAD	____%		
19		PLACA BLOQUEADA DE TITANIO RECTA DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	UNIDAD	____%		
20		PLACA BLOQUEADA DE TITANIO EN T DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	UNIDAD	____%		
21		PLACA BLOQUEADA DE TITANIO EN L DERECHA E IZQUIERDA DE 2.0MM CON PERFIL 1.2 MM	UNIDAD	____%		
22		PLACA BLOQUEADA DE TITANIO EN X Y / O Z DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	UNIDAD	____%		
23		TORNILLO DE BLOQUEO DE 5 A 10MM DE 2.0MM	UNIDAD	____%		
24		TORNILLO DE BLOQUEO DE 10 A 15MM DE 2.0MM	UNIDAD	____%		
25		TORNILLO DE BLOQUEO DE 16 A 36 MM DE 2.0MM	UNIDAD	____%		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	GRUPO 2. SISTEMA DE 1.5 A 1,7 MM	PLACA DE TITANIO RECTA DE COMPRESIÓN DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	____%		
2		PLACA DE TITANIO RECTA DE BAJO PERFIL DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	UNIDAD	____%		
3		PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	____%		
4		PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	UNIDAD	____%		
5		PLACA DE TITANIO EN Y DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	____%		
6		PLACA DE TITANIO EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL 1.0MM	UNIDAD	____%		
7		TORNILLO CORTICAL DE 5 A 10MM DE 1.5-1.7MM	UNIDAD	____%		
8		TORNILLO CORTICAL DE 10 A 15MM DE 1.5-1.7MM	UNIDAD	____%		
9		BROCAS DE 1.1 A 1.5MM	UNIDAD	____%		
10		PLACA DE TITANIO RECTA BLOQUEADA DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	____%		
11		PLACA DE TITANIO RECTA BLOQUEADA DE BAJO PERFIL DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	UNIDAD	____%		
12		PLACA DE TITANIO EN T BLOQUEADA DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	____%		
13		PLACA DE TITANIO EN T BLOQUEADA DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X 2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	UNIDAD	____%		
14		PLACA DE TITANIO EN Y BLOQUEADA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	UNIDAD	____%		
15		PLACA DE TITANIO EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL 1.0MM	UNIDAD	____%		
16		TORNILLO DE BLOQUEO DE 5 A 10MM DE 1.5-1.7MM	UNIDAD	____%		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	GRUPO 3. SISTEMA CANULADO DE ESCAFOIDES DE 1.5 A 3.9 MM	TORNILLO CANULADO HASTA 30MM DE 1.5 A 3.9 MM	KIT	____%		
2		TORNILLO MINICANULADO HASTA 30MM DE 1.5 A 3.9MM	UNIDAD	____%		
3		TORNILLO CANULADO OCUTABLE DE COMPRESION SIN CABEZA ACERO 2.4 2.7 3.0	UNIDAD	____%		
4		TORNILLO CANULADO OCULTABLE DE COMPRESION SIN CABEZA TITANEO 2.4 2.7 3.0	UNIDAD	____%		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA		UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	GRUPO 4 CLAVOS KIRSHNER	CLAVO DE KIRSHNER DE 0.8MM A 0.9MM	CLAVO DE KIRSHNER DE 0.8MM A 0.9MM EN ACERO LONGITUD 125 MM	UNIDAD	____%		
2		CLAVO DE KIRSHNER DE 1.0 A 1.2MM	CLAVO DE KIRSHNER DE 1.0 A 1.2MM EN ACERO LONGITUD 125 MM	UNIDAD	____%		
3		CLAVO DE KIRSHNER DE 1.5 MM	CLAVO DE KIRSHNER DE 1.0 A 1.2MM EN ACERO LONGITUD 125 MM	UNIDAD	____%		

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal



Bogotá D.C.,

Señores,

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales - Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 (PERSONA NATURAL) para el proceso número PN HOCEN MI 014 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE MANO DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

Yo _____ identificado (a) con C.C. _____ de _____, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la presente propuesta, razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

Dada en _____ a los () _____ del mes de _____ de _____

Firma de quien declara

Nombre de quien declara: *Diligenciar el nombre completo*

Identificación (C.C. ☐ C.E. ☐): *Diligenciar el documento de identificación*

Dirección: *Diligenciar la dirección*

Teléfono: *Diligenciar teléfono*

Email: *Diligenciar correo electrónico de notificaciones*

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES



POLICÍA NACIONAL

Bogotá D.C.,

Señores,

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales - Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 (PERSONA JURÍDICA) para el proceso número PN HOCEN MI 014 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE MANO DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, El (los) suscrito(s) Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal y/o Revisor Fiscal (Si lo necesita de acuerdo con los requisitos legales) de la nombre de la sociedad del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, identificada con Nit No. _____, certifica que la mencionada sociedad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la presente propuesta, razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

(Las firmas o sociedades obligadas a tener revisoría fiscal de acuerdo con los requisitos legales, deberán presentar la certificación firmada por el revisor fiscal inscrito ante la Cámara de Comercio correspondiente.)

Nota: Cuando la certificación sea suscrita por un Revisor Fiscal, se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, copia del documento de identificación de quien firma la certificación, certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la Junta Nacional de Contadores.

Firma del representante legal del proponente

Nombre Representante Legal: *Diligenciar el nombre completo del representante legal*Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): *Diligenciar el documento de identificación del representante legal*

y/o

Firma del Revisor Fiscal

Nombre Revisor Fiscal: *Diligenciar el nombre completo del Revisor Fiscal*Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): *Diligenciar el documento de identificación del Revisor Fiscal*TP No.: *Diligenciar el número de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal*

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES
COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.

POLICÍA NACIONAL

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA
MENORES DE 18 AÑOS.

(Ley 1918 de 2018).

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal, domiciliado en Domicilio de la persona firmante, identificado con Documentos de identificación expedida en lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), autorizo libre, expresa e inequívocamente, al HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL con Nit. 830.067.597-4, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad, que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, en calidad de oferente en el proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía, **PN HOCEN MI 014 2026**.

Nota: La información suministrada en la consulta de los antecedentes tendrá un carácter reservado, Lo anterior de conformidad con la ley 1918 de 2018 y Decreto 753 del 2019.

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO										POLICIA NACIONAL			
CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO													
Versión: 4													
FECHA 13/05/2026													
CERTIFICADO N 2254													
Código: 1DE-FR-	FECHA: 29/02/2024												
UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNPSC	RUBRO PRESUPUESTA L	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTA L	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42294202	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTO S ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	SISTEMA DE 2.0 MM	20.000.000,00	1			20.000.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42294202	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTO S ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	SISTEMA DE 1.5 A 1.7 MM	10.000.000,00	1			10.000.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42294202	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTO S ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	SISTEMA CANULADO DE ESCAFÓIDES DE 1.5 A 3.9 M	10.000.000,00	1			10.000.000,00		

41 0.14

HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42294202	02-02-01-004 PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004- 008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTO S ÓPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES	CLAVOS KIRSHNER	5.000.000,00	1	5.000.000,00			
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones							TOTAL	-	-	1	45.000.000,00	-

No.
SISCO

PR-HOCEN-1125-26

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN

45.000.000,00

Yeraldil Merchan
YERARDIL MERCHAN
PATRULLERA YERARDIL TATIANA MERCHAN CIFUENTES
Responsable Direcciónamiento Estratégico y de Recursos

Oscar Alexander Garzon Iriarte
PS-17 OSCAR ALEXANDER GARZON IRIARTE
Responsable (E) Planeación

Grado, Nombres y Apellidos _____
Cargo _____
Unidad _____



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

Mhicadavid

16-01-02-001

2026-05-14 4:45 p. m.

LAURA VALENTINA CADAVID PENA

HOSPITAL CENTRAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes ítems de afectación de gastos

Unidad / Subunidad ejecutora:

16-01-02-001 HOSPITAL CENTRAL

Numero:

216026

Fecha Registro:

2026-05-14

Vigencia Presupuestal

Actual

Estado:

Generado

Valor Inicial:

45.000.000,00

Valor Total Operaciones:

45.000.000,00

Numero:

225928

Fecha Registro:

2026-05-14

Dependencia

001 ATENCION SALUD

Posicion Catalogo de Gasto

A-02-01-001-002 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION

Recurso

16

Fuente

Nación

Situac.

SSF

Fecha Operación

Valor Inicial

45.000.000,00

Valor Operación

0,00

Valor Actual

45.000.000,00

Saldo X Comprometer

45.000.000,00

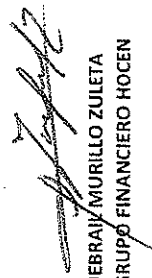
Saldo X Valor Bloqueado

45.000.000,00

Objeto:

PN HOCEN SA 014 2026 SUMINISTRO MATERIAL OSTEOSINTESIS PARA EL SERVICIO CIRUGIA DE MANO HOCEN FONAL CPAA 2264 PR-HOCEN-1125-26

Firma Responsable



C.T. JEBRAU MURILLO ZULETA

JEFE GRUPO FINANCIERO HOCEN

Página

10

de

26



HOSPITAL CENTRAL

Nit: 830067597

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 1153

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE *** \$45,000,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: PN HOCEN SA 014 2026 SUMINISTRO MATERIAL OSTEOSINTESIS PARA EL SERVICIO CIRUGIA DE MANO
HOCEN PONAL CPAA 2254 PR-HOCEN-1125-26

Estado: AUTORIZADO

Area Solicitante: ATENCION SALUD SECSA HOCEN

Nombre Solicitante: MY. JHONNY A. GUERRERO G.

Fecha Solicitud: 14/05/2026

Observaciones: REVISÓ:

Proyecto:

AREA	IMPUTACION PRESUPUESTAL							DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
	Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord			
01524000	ATENCION SALUD SECSA HOCEN	0	2	020	100	4		16	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE*	2026
TOTAL										\$45,000,000.00

Expedido a los 14 dias del mes de Mayo de 2026 en la ciudad de BOGOTA

CT. JEBRAIL MURILLO ZULETA

Jefe Grupo Financiero y Presupuesto

GRUPPO SISTEMATOICA E L'AMMINISTRAZIONE CENTRALE PER IL GENIORE VALUTAZIONE INQUADRAMENTO DEL TEMA CONSIGLIO DI AMMINISTRAZIONE	GRUPPO SISTEMATOICA E L'AMMINISTRAZIONE CENTRALE PER IL GENIORE VALUTAZIONE INQUADRAMENTO DEL TEMA CONSIGLIO DI AMMINISTRAZIONE
--	--

Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								0,00	25.616.941,00
1		42321505	PLACA DE TITANIO RECTA DE COMPRESIÓN DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1,5 A 1,7MM CON PERFIL DE 1,0MM	1,00	UN		1.714.540,00	0,00	1.714.540,00
2		42321505	PLACA DE TITANIO RECTA DE BAJO PERFIL DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1,5 A 1,7MM CON PERFIL DE 0,8MM	1,00	UN		976.621,00	0,00	976.621,00
3		42321505	PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X2	1,00	UN		1.472.126,00	0,00	1.472.126,00
4		42321505	ORIFICIOS DE 1,5 A 1,7MM CON PERFIL DE 1,0MM	1,00	UN		1.472.126,00	0,00	1.472.126,00
5		42321505	PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X2	1,00	UN		1.472.126,00	0,00	1.472.126,00
6		42321505	ORIFICIOS DE 1,5 A 1,7MM CON PERFIL DE 0,8MM	1,00	UN		1.686.473,00	0,00	1.686.473,00
7		42321505	PLACA DE TITANIO EN Y DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1,5 A 1,7MM CON PERFIL DE 1,0MM	1,00	UN		2.108.915,00	0,00	2.108.915,00
8		42321505	PLACA DE TITANIO EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1,5 A 1,7MM CON PERFIL 1,0MM	1,00	UN		132.399,00	0,00	132.399,00
9		42321505	TORNILLO CORTICAL DE 5 A 10MM DE 1,5-1,7MM	1,00	UN		139.419,00	0,00	139.419,00
10		42321505	TORNILLO CORTICAL DE 10 A 15MM DE 1,5-1,7MM	1,00	UN		1.247.758,00	0,00	1.247.758,00
		42321505	BROCAS DE 1,1 A 1,5MM	1,00	UN		2.035.102,00	0,00	2.035.102,00
		42321505	PLACA DE TITANIO RECTA BLOQUEADA DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1,5 A 1,7MM CON PERFIL DE 1,0MM	1,00	UN				

11	42321505	PLACA DE TITANIO RECTA BLOQUEADA DE BAJO PERFIL DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	1.00	UN	2,035,102.00	0.00	2,035,102.00
12	42321505	PLACA DE TITANIO EN T BLOQUEADA DE 4 A 8 ORIFICIOS X2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	1.00	UN	2,219,607.00	0.00	2,219,607.00
13	42321505	PLACA DE TITANIO EN T BLOQUEADA DE COMPRESION DE 4 A 8 ORIFICIOS X2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	1.00	UN	3,409,208.00	0.00	3,409,208.00
14	42321505	PLACA DE TITANIO EN Y BLOQUEADA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	1.00	UN	3,346,882.00	0.00	3,346,882.00
15	42321505	PLACA DE TITANIO EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL 1.0MM	1.00	UN	2,235,307.00	0.00	2,235,307.00
16	42321505	TORNILLO DE BLOQUEO DE 5 A 10MM DE 1.5-1.7MM	1.00	UN	396,356.00	0.00	396,356.00

GRUPO N° 3 SISTEMA DE FLOTACIÓN. NOTA: EL PRECIENTE DEBERA INCLUIR EL VALOR UNITARIO INCLUIDO EN EL ÍTEM O ÍTEM QUE CONFORME EL PRESENTE GRUPO. Incluir el precio como lo indica la Entidad Estatal. En caso de no incluirse el precio, el presente deberá anexarse a las condiciones técnicas y a las especificaciones de los elementos a la entidad determinadora de precios o a los precios de los elementos.

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0.00	5,025,305.00
1	42321505	PLACA DE TITANIO RECTA DE COMPRESION DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.0 A 1.3MM CON PERFIL DE 0.8MM (RT)	1.00	UN	976,621.00		0.00	976,621.00
2	42321505	PLACA DE TITANIO EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.0 A 1.3MM CON PERFIL DE 0.8MM (RT)	1.00	UN	2,108,915.00		0.00	2,108,915.00
3	42321505	PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESION DE 4 A 8 ORIFICIOS X2 ORIFICIOS DE 1.0 A 1.3MM CON PERFIL DE 0.8MM (RT)	1.00	UN	1,472,126.00		0.00	1,472,126.00
4	42321505	TORNILLO DE CORTICAL DE 4 A 12MM DE 1.0-1.3 MM	1.00	UN	227,368.00		0.00	227,368.00
5	42321505	BROCAS DE 0.7 - 1.4 MM	1.00	UN	240,275.00		0.00	240,275.00

GRUPO N° 4 SISTEMA DE FLOTACIÓN. NOTA: EL PRECIENTE DEBERA INCLUIR EL VALOR UNITARIO INCLUIDO EN EL ÍTEM O ÍTEM QUE CONFORME EL PRESENTE GRUPO. Incluir el precio como lo indica la Entidad Estatal. En caso de no incluirse el precio, el presente deberá anexarse a las condiciones técnicas y a las especificaciones de los elementos a la entidad determinadora de precios o a los precios de los elementos.

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0.00	4,046,937.00
1	42321505	TORNILLO CANULADO HASTA 30MM DE 1.5 A 3.9 MM (RT)	1.00	UN	1,485,629.00		0.00	1,485,629.00
2	42321505	TORNILLO MINICANULADO HASTA 30MM DE 1.5 A 3.9MM	1.00	UN	1,523,958.00		0.00	1,523,958.00
3	42321505	TORNILLO CANULADO OCULTABLE DE COMPRESION SIN CABEZA ADEO 2.4 2.7 3.0	1.00	UN	0.00		0.00	0.00
4	42321505	TORNILLOS CANULADO OCULTABLE DE COMPRESION SIN CABEZA TITANEO 2.4, 2.7 3.0	1.00	UN	1,037,350.00		0.00	1,037,350.00

GRUPO N° 5 CLAVOS DE KIRSHNER. NOTA: EL PRECIENTE DEBERA INCLUIR EL VALOR UNITARIO INCLUIDO EN EL ÍTEM O ÍTEM QUE CONFORME EL PRESENTE GRUPO. Incluir el precio como lo indica la Entidad Estatal. En caso de no incluirse el precio, el presente deberá anexarse a las condiciones técnicas y a las especificaciones de los elementos a la entidad determinadora de precios o a los precios de los elementos.

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0.00	0.00
1	42321507	CLAVO DE KIRSHNER DE 0.8MM A 0.9MM	1.00	UN	0.00		0.00	0.00
2	42321507	CLAVO DE KIRSHNER DE 1.0 A 1.2MM	1.00	UN	0.00		0.00	0.00
3	42321507	CLAVO DE KIRSHNER DE 1.5 MM	1.00	UN	0.00		0.00	0.00

12	EN FORMA SISTEMÁTICA, SE MANIFIESTA EL DESEMPEÑO DE LOS DIFERENTES VALORES INCLUIDOS EN LA TABLA SIGUIENTE, LO QUE CONVIENE RESUMIR EN LA FORMA SIGUIENTE:	EN FORMA SISTEMÁTICA, SE MANIFIESTA EL DESEMPEÑO DE LOS DIFERENTES VALORES INCLUIDOS EN LA TABLA SIGUIENTE, LO QUE CONVIENE RESUMIR EN LA FORMA SIGUIENTE:
----	--	--

Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								0,00	14.540.900,00
1		42321505	PLACA DE TITANIO RECTA DE COMPRESIÓN DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1,5 A 1,7MM CON PERFIL DE 1,0MM	1,00	UN		2.278.100,00	0,00	2.278.100,00
2		42321505	PLACA DE TITANIO RECTA DE BAJO PERFIL DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1,5 A 1,7MM CON PERFIL DE 0,8MM	1,00	UN		0,00	0,00	0,00
3		42321505	PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X2	1,00	UN		2.278.100,00	0,00	2.278.100,00
4		42321505	ORIFICIOS DE 1,5 A 1,7MM CON PERFIL DE 1,0MM	1,00	UN		0,00	0,00	0,00
5		42321505	PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X2	1,00	UN		0,00	0,00	0,00
6		42321505	ORIFICIOS DE 1,5 A 1,7MM CON PERFIL DE 0,8MM	1,00	UN		2.278.100,00	0,00	2.278.100,00
7		42321505	PLACA DE TITANIO EN Y DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1,5 A 1,7MM CON PERFIL DE 1,0MM	1,00	UN		0,00	0,00	0,00
8		42321505	PLACA DE TITANIO EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1,5 A 1,7MM CON PERFIL 1,0MM	1,00	UN		0,00	0,00	0,00
9		42321505	TORNILLO CORTICAL DE 5 A 10MM DE 1,5-1,7MM	1,00	UN		288.200,00	0,00	288.200,00
10		42321505	TORNILLO CORTICAL DE 10 A 15MM DE 1,5-1,7MM	1,00	UN		288.200,00	0,00	288.200,00
		42321505	BROCAS DE 1:1 A 1,5MM	1,00	UN		0,00	0,00	0,00
		42321505	PLACA DE TITANIO RECTA ELONGADA DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1,5 A 1,7MM CON PERFIL DE 1,0MM	1,00	UN		2.278.100,00	0,00	2.278.100,00

11	42321505	PLACA DE TITANIO RECTA BLOQUEADA DE BAJO PERFIL DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	1,00	UN		0,00	0,00	0,00
12	42321505	PLACA DE TITANIO EN T BLOQUEADA DE 4 A 8 ORIFICIOS X2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	1,00	UN		2.278.100,00	0,00	2.278.100,00
13	42321505	PLACA DE TITANIO EN T BLOQUEADA DE COMPRESION DE 4 A 8 ORIFICIOS X2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	1,00	UN		0,00	0,00	0,00
14	42321505	PLACA DE TITANIO EN Y BLOQUEADA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	1,00	UN		2.278.100,00	0,00	2.278.100,00
15	42321505	PLACA DE TITANIO EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL 1.0MM	1,00	UN		0,00	0,00	0,00
18	42321505	TORNILLO DE BLOQUEO DE 5 A 10MM DE 1.5-1.7MM	1,00	UN		295.900,00	0,00	295.900,00

GRUPO 10: SISTEMA DE TITANIO (NOTA: EL PRECIO DE ESTE GRUPO DEBE INCLUIR EL VALOR UNITARIO INCLUIDO EN EL ÍTEM 017 QUE CONFORMA EL PRESENTE GRUPO)

INCLUIR EL PRECIO COMO UNITARIO EN LA ENTIDAD ESTADAL PARA LOS ÍTEM 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083, 084, 085, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 092, 093, 094, 095, 096, 097, 098, 099, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0,00	0,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42321505	PLACA DE TITANIO RECTA DE COMPRESION DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.0 A 1.3MM CON PERFIL DE 0.6MM (RT)	1,00	UN		0,00	0,00	0,00
2	42321505	PLACA DE TITANIO EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.0 A 1.3MM CON PERFIL DE 0.6MM (RT)	1,00	UN		0,00	0,00	0,00
3	42321505	PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESION DE 4 A 8 ORIFICIOS X2 ORIFICIOS DE 1.0 A 1.3MM CON PERFIL DE 0.6MM (RT)	1,00	UN		0,00	0,00	0,00
4	42321505	TORNILLO DE CORTICAL DE 4 A 12MM DE 1.0-1.3 MM	1,00	UN		0,00	0,00	0,00
5	42321505	BROCAS DE 0.7 - 1.4 MM	1,00	UN		0,00	0,00	0,00

GRUPO 10: SISTEMA DE TITANIO DE LOS CARBIDOS DE 1.5 A 3.0MM (NOTA: EL PRECIO DE ESTE GRUPO DEBE INCLUIR EL VALOR UNITARIO INCLUIDO EN EL ÍTEM 017 QUE CONFORMA EL PRESENTE GRUPO)

INCLUIR EL PRECIO COMO UNITARIO EN LA ENTIDAD ESTADAL PARA LOS ÍTEM 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083, 084, 085, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 092, 093, 094, 095, 096, 097, 098, 099, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0,00	770.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42321505	TORNILLO CANULADO HASTA 30MM DE 1.5 A 3.9 MM (RT)	1,00	UN		0,00	0,00	0,00
2	42321505	TORNILLO MNICANULADO HASTA 30MM DE 1.5 A 3.9MM	1,00	UN		385.000,00	0,00	385.000,00
3	42321505	TORNILLO CANULADO OCULTABLE DE COMPRESION SIN CABEZA ACERO 2.4 2.7 3.0	1,00	UN		385.000,00	0,00	385.000,00
4	42321505	TORNILLOS CANULADO OCULTABLE DE COMPRESION SIN CABEZA TITANEO 2.4 2.7 3.0	1,00	UN		0,00	0,00	0,00

GRUPO 1: SISTEMA DE 2.0MM NOTA DE OFERTA DE DESCRIPCION DEL MATERIAL VALOR CONTINUA VALOR UNICO DE TIPO 1015 QUE CONFORMA EL ACCESORIO GRUPO				GRUPO 2: SISTEMA DE 1.5 A 1.7MM NOTA DE OFERTA DE DESCRIPCION DEL MATERIAL VALOR CONTINUA VALOR UNICO DE TIPO 1015 QUE CONFORMA EL ACCESORIO GRUPO			
PRECIO TOTAL ESTIMADO				PRECIO TOTAL ESTIMADO			
PRECIO TOTAL ESTIMADO				PRECIO TOTAL ESTIMADO			

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0.00	24,633,200.00
1	42295502	PLACA DE TITANIO RECTA DE COMPRESION DE 4 A 10 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	1.00	UN	1,097,300.00		0.00	1,097,300.00
2	42295502	PLACA DE TITANIO RECTA DE COMPRESION DE 4 A 10 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 0.5 A 1.2 MM	1.00	UN	1,097,300.00		0.00	1,097,300.00
3	42295502	PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESION DE 4 A 8 ORIFICIOS X2 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	1.00	UN	2,367,800.00		0.00	2,367,800.00
4	42295502	PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESION DE 4 A 8 ORIFICIOS X2 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 0.5 A 1.2MM	1.00	UN	2,047,500.00		0.00	2,047,500.00
5	42295502	PLACA DE TITANIO EN Y DE COMPRESION DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	1.00	UN	2,367,800.00		0.00	2,367,800.00
6	42295502	TORNILLO DE CORTICAL DE 5 A 10MM DE 2.0 MM	1.00	UN	210,000.00		0.00	210,000.00
7	42295502	TORNILLO DE CORTICAL DE 10 A 19MM DE 2.0 MM	1.00	UN	210,000.00		0.00	210,000.00
8	42295502	TORNILLO DE CORTICAL DE 16 A 36 MM DE 2.0 MM	1.00	UN	210,000.00		0.00	210,000.00
9	42295502	BROCCAS DE 1.5 A 1.7 MM	1.00	UN	1,472,600.00		0.00	1,472,600.00
10	42295502	BROCCAS 2.0 MM	1.00	UN	1,472,600.00		0.00	1,472,600.00
11	42295502	PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO RECTA DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	1.00	UN	0.00		0.00	0.00
12	42295502	PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO EN T DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	1.00	UN	0.00		0.00	0.00
13	42295502	PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO EN L DERECHA E IZQUIERDA DE 2.0MM CON PERFIL 1.2 MM	1.00	UN	0.00		0.00	0.00
14	42295502	PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO EN XY / O Z DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	1.00	UN	0.00		0.00	0.00
15	42295502	TORNILLO CORTICAL DE 5 A 10MM DE 2.0MM	1.00	UN	210,000.00		0.00	210,000.00
16	42295502	TORNILLO CORTICAL DE 10 A 19MM DE 2.0MM	1.00	UN	210,000.00		0.00	210,000.00
17	42295502	TORNILLO CORTICAL DE 16 A 36 MM DE 2.0MM	1.00	UN	210,000.00		0.00	210,000.00
18	42295502	PLACAS EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA BLOQUEADA(24) DE 2.0 MM	1.00	UN	2,772,000.00		0.00	2,772,000.00
19	42295502	PLACA BLOQUEADA DE TITANIO RECTA DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	1.00	UN	1,097,300.00		0.00	1,097,300.00
20	42295502	PLACA BLOQUEADA DE TITANIO EN T DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	1.00	UN	2,047,500.00		0.00	2,047,500.00
21	42295502	PLACA BLOQUEADA DE TITANIO EN L DERECHA E IZQUIERDA DE 2.0MM CON PERFIL 1.2 MM	1.00	UN	1,816,500.00		0.00	1,816,500.00
22	42295502	PLACA BLOQUEADA DE TITANIO EN XY / O Z DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	1.00	UN	2,520,000.00		0.00	2,520,000.00
23	42295502	TORNILLO DE BLOQUEO DE 5 A 10MM DE 2.0MM	1.00	UN	399,000.00		0.00	399,000.00
24	42295502	TORNILLO DE BLOQUEO DE 10 A 19MM DE 2.0MM	1.00	UN	399,000.00		0.00	399,000.00
25	42295502	TORNILLO DE BLOQUEO DE 16 A 36 MM DE 2.0MM	1.00	UN	399,000.00		0.00	399,000.00

GRUPO 3: SISTEMA DE 1.5 A 1.7MM NOTA DE OFERTA DE DESCRIPCION DEL MATERIAL VALOR CONTINUA VALOR UNICO DE TIPO 1015 QUE CONFORMA EL ACCESORIO GRUPO				GRUPO 4: SISTEMA DE 1.5 A 1.7MM NOTA DE OFERTA DE DESCRIPCION DEL MATERIAL VALOR CONTINUA VALOR UNICO DE TIPO 1015 QUE CONFORMA EL ACCESORIO GRUPO			
PRECIO TOTAL ESTIMADO				PRECIO TOTAL ESTIMADO			
PRECIO TOTAL ESTIMADO				PRECIO TOTAL ESTIMADO			

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0.00	25,788,400.00
1	42321505	PLACA DE TITANIO RECTA DE COMPRESION DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	1.00	UN	1,097,300.00		0.00	1,097,300.00
2	42321505	PLACA DE TITANIO RECTA DE BAJO PERFIL DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	1.00	UN	1,097,300.00		0.00	1,097,300.00
3	42321505	PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESION DE 4 A 8 ORIFICIOS X2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	1.00	UN	2,367,800.00		0.00	2,367,800.00
4	42321505	PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESION DE 4 A 8 ORIFICIOS X2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	1.00	UN	2,047,500.00		0.00	2,047,500.00
5	42321505	PLACA DE TITANIO EN Y DE COMPRESION DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	1.00	UN	2,367,800.00		0.00	2,367,800.00
6	42321505	PLACA DE TITANIO EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL 1.0MM	1.00	UN	2,772,000.00		0.00	2,772,000.00
7	42321505	TORNILLO CORTICAL DE 5 A 10MM DE 1.5-1.7MM	1.00	UN	210,000.00		0.00	210,000.00
8	42321505	TORNILLO CORTICAL DE 10 A 19MM DE 1.5-1.7MM	1.00	UN	210,000.00		0.00	210,000.00
9	42321505	BROCCAS DE 1.1 A 1.5MM	1.00	UN	1,328,300.00		0.00	1,328,300.00
10	42321505	PLACA DE TITANIO RECTA BLOQUEADA DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	1.00	UN	1,328,300.00		0.00	1,328,300.00

11	42321505	PLACA DE TITANIO RECTA BLOQUEADA DE BAJO PERFIL DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	1.00	UN	1,328,300.00	0.00	1,328,300.00
12	42321505	PLACA DE TITANIO EN T BLOQUEADA DE 4 A 8 ORIFICIOS X2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	1.00	UN	2,047,500.00	0.00	2,047,500.00
13	42321505	PLACA DE TITANIO EN T BLOQUEADA DE COMPRESION DE 4 A 8 ORIFICIOS X2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	1.00	UN	2,047,500.00	0.00	2,047,500.00
14	42321505	PLACA DE TITANIO EN Y BLOQUEADA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	1.00	UN	2,387,800.00	0.00	2,387,800.00
15	42321505	PLACA DE TITANIO EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL 1.0MM	1.00	UN	2,772,000.00	0.00	2,772,000.00
16	42321505	TORNILLO DE BLOQUEO DE 5 A 10MM DE 1.5-1.7MM	1.00	UN	399,000.00	0.00	399,000.00

GRUPO N° 3 SISTEMA DE 1.0 A 1.3MM NOTA: EL OFERTANTE DEBERA DECLARAR EL VALOR UNITARIO INCLUIDO EN EL ÍTEM QUE CONFORMA EL PRESENTE GRUPO. Incluir el precio como lo indique la Entidad Estatal. El precio unitario regular de los elementos. EL OFERTANTE DEBERA ASESORAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS EN EL ÍTEM. LA ENTIDAD DETERMINARÁ SI EL PRECIO NO OFERTE LOS ELEMENTOS.

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0.00	1,761,900.00
1	42321505	PLACA DE TITANIO RECTA DE COMPRESION DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.0 A 1.3MM CON PERFIL DE 0.6MM (KIT)	1.00	UN		0.00	0.00	0.00
2	42321505	PLACA DE TITANIO EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.0 A 1.3MM CON PERFIL DE 0.6MM (KIT)	1.00	UN		0.00	0.00	0.00
3	42321505	PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESION DE 4 A 8 ORIFICIOS X2 ORIFICIOS DE 1.0 A 1.3MM CON PERFIL DE 0.6MM (KIT)	1.00	UN		0.00	0.00	0.00
4	42321505	TORNILLO DE CORTICAL DE 4 A 12MM DE 1.0-1.3 MM	1.00	UN		399,000.00	0.00	399,000.00
5	42321505	BROCAS DE 0.7 - 1.4 MM	1.00	UN		1,362,900.00	0.00	1,362,900.00

GRUPO N° 4 SISTEMA CANULADO DE 1.5 A 3.9MM NOTA: EL OFERTANTE DEBERA DECLARAR EL VALOR UNITARIO INCLUIDO EN EL ÍTEM QUE CONFORMA EL PRESENTE GRUPO. Incluir el precio como lo indique la Entidad Estatal. El precio unitario regular de los elementos. EL OFERTANTE DEBERA ASESORAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS EN EL ÍTEM. LA ENTIDAD DETERMINARÁ SI EL PRECIO NO OFERTE LOS ELEMENTOS.

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0.00	3,680,000.00
1	42321505	TORNILLO CANULADO HASTA 30MM DE 1.5 A 3.9 MM (KIT)	1.00	UN		1,680,000.00	0.00	1,680,000.00
2	42321505	TORNILLO MÍNIMO CANULADO HASTA 30MM DE 1.5 A 3.9MM	1.00	UN		1,680,000.00	0.00	1,680,000.00
3	42321505	TORNILLO CANULADO OCULTABLE DE COMPRESION SIN CABEZA ACERO 2.4 2.7 3.0	1.00	UN		0.00	0.00	0.00
4	42321505	TORNILLOS CANULADO OCULTABLE DE COMPRESION SIN CABEZA TITANEO 2.4 2.7 3.0	1.00	UN		0.00	0.00	0.00

GRUPO N° 5 CLAVOS (KIRSHNER) DE 0.8MM A 1.5MM NOTA: EL OFERTANTE DEBERA DECLARAR EL VALOR UNITARIO INCLUIDO EN EL ÍTEM QUE CONFORMA EL PRESENTE GRUPO. Incluir el precio como lo indique la Entidad Estatal. El precio unitario regular de los elementos. EL OFERTANTE DEBERA ASESORAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS EN EL ÍTEM. LA ENTIDAD DETERMINARÁ SI EL PRECIO NO OFERTE LOS ELEMENTOS.

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0.00	56,700.00
1	42321507	CLAVO DE KIRSHNER DE 0.8MM A 0.9MM	1.00	UN		18,900.00	0.00	18,900.00
2	42321507	CLAVO DE KIRSHNER DE 1.0 A 1.2MM	1.00	UN		18,900.00	0.00	18,900.00
3	42321507	CLAVO DE KIRSHNER DE 1.5 MM	1.00	UN		18,900.00	0.00	18,900.00

Fix medical

GRUPO 1: SISTEMA DE 2.0 MM ANOTA EL OFERTANTE DEBE ACOMPAÑAR ESTOS DATOS CON UN VOUCHER CONTANDO CON EL TIPO DE BLOQUEO DE CORTICAL DEL OFERTANTE DEBE ACOMPAÑAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS EXIGIDAS POR LA ENTIDAD DETERMINANTE Y DEBE ACOMPAÑAR LOS ELEMENTOS				Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal			
				Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal			

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0.00	18,377,194.00
1	42295502	PLACA DE TITANIO RECTA DE COMPRESIÓN DE 4 A 10 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	1.00	UN	763,519.00		0.00	763,519.00
2	42295502	PLACA DE TITANIO RECTA DE COMPRESIÓN DE 4 A 10 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 0.5 A 1.2 MM	1.00	UN	763,519.00		0.00	763,519.00
3	42295502	PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X2 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	1.00	UN	925,171.00		0.00	925,171.00
4	42295502	PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X2 ORIFICIOS 2.0MM CON PERFIL DE 0.5 MMA 1.2MM	1.00	UN	1,310,400.00		0.00	1,310,400.00
5	42295502	PLACA DE TITANIO EN Y DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	1.00	UN	1,116,246.00		0.00	1,116,246.00
6	42295502	TORNILLO DE CORTICAL DE 5 A 10MM DE 2.0 MM	1.00	UN	172,438.00		0.00	172,438.00
7	42295502	TORNILLO DE CORTICAL DE 10 A 15MM DE 2.0 MM	1.00	UN	172,438.00		0.00	172,438.00
8	42295502	TORNILLO DE CORTICAL DE 16 A 36 MM DE 2.0 MM	1.00	UN	172,438.00		0.00	172,438.00
9	42295502	BROCCAS DE 1.5 A 1.7 MM	1.00	UN	624,626.00		0.00	624,626.00
10	42295502	BROCCAS 2.0 MM	1.00	UN	1,631,978.00		0.00	1,631,978.00
11	42295502	PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO RECTA DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	1.00	UN	968,555.00		0.00	968,555.00
12	42295502	PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO EN T DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	1.00	UN	1,116,246.00		0.00	1,116,246.00
13	42295502	PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO EN L DERECHA E IZQUIERDA DE 2.0MM CON PERFIL 1.2 MM	1.00	UN	1,088,640.00		0.00	1,088,640.00
14	42295502	PLACA NO BLOQUEADA DE TITANIO EN X Y / O Z DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	1.00	UN	1,116,246.00		0.00	1,116,246.00
15	42295502	TORNILLO CORTICAL DE 5 A 10MM DE 2.0MM	1.00	UN	170,105.00		0.00	170,105.00
16	42295502	TORNILLO CORTICAL DE 10 A 15MM DE 2.0MM	1.00	UN	170,105.00		0.00	170,105.00
17	42295502	TORNILLO CORTICAL DE 16 A 36 MM DE 2.0MM	1.00	UN	170,105.00		0.00	170,105.00
18	42295502	PLACAS EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA BLOQUEADA(2X4) DE 2.0 MM	1.00	UN	1,088,640.00		0.00	1,088,640.00
19	42295502	PLACA BLOQUEADA DE TITANIO RECTA DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	1.00	UN	763,519.00		0.00	763,519.00
20	42295502	PLACA BLOQUEADA DE TITANIO EN T DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 2.0MM CON PERFIL DE 1.2 MM	1.00	UN	862,143.00		0.00	862,143.00
21	42295502	PLACA BLOQUEADA DE TITANIO EN L DERECHA E IZQUIERDA DE 2.0MM CON PERFIL 1.2 MM	1.00	UN	1,088,640.00		0.00	1,088,640.00
22	42295502	PLACA BLOQUEADA DE TITANIO EN X Y / O Z DE 2.0MM CON PERFIL 1.2MM	1.00	UN	1,116,246.00		0.00	1,116,246.00
23	42295502	TORNILLO DE BLOQUEO DE 5 A 10MM DE 2.0MM	1.00	UN	260,250.00		0.00	260,250.00
24	42295502	TORNILLO DE BLOQUEO DE 10 A 15MM DE 2.0MM	1.00	UN	260,250.00		0.00	260,250.00
25	42295502	TORNILLO DE BLOQUEO DE 16 A 36 MM DE 2.0MM	1.00	UN	164,831.00		0.00	164,831.00

GRUPO 2: SISTEMA DE 1.5 A 1.7 MM ANOTA EL OFERTANTE DEBE ACOMPAÑAR ESTOS DATOS CON UN VOUCHER CONTANDO CON EL TIPO DE BLOQUEO DE CORTICAL DEL OFERTANTE DEBE ACOMPAÑAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS EXIGIDAS POR LA ENTIDAD DETERMINANTE Y DEBE ACOMPAÑAR LOS ELEMENTOS				Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal			
				Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal			

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0.00	18,705,740.00
1	42321505	PLACA DE TITANIO RECTA DE COMPRESIÓN DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	1.00	UN	1,436,427.00		0.00	1,436,427.00
2	42321505	PLACA DE TITANIO RECTA DE BAJO PERFIL DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	1.00	UN	1,436,427.00		0.00	1,436,427.00
3	42321505	PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	1.00	UN	1,712,951.00		0.00	1,712,951.00
4	42321505	PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS X2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	1.00	UN	1,712,951.00		0.00	1,712,951.00
5	42321505	PLACA DE TITANIO EN Y DE COMPRESIÓN DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	1.00	UN	1,712,951.00		0.00	1,712,951.00
6	42321505	PLACA DE TITANIO EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL 1.0MM	1.00	UN	2,275,284.00		0.00	2,275,284.00
7	42321505	TORNILLO CORTICAL DE 5 A 10MM DE 1.5-1.7MM	1.00	UN	164,374.00		0.00	164,374.00
8	42321505	TORNILLO CORTICAL DE 10 A 15MM DE 1.5-1.7MM	1.00	UN	171,295.00		0.00	171,295.00
9	42321505	BROCCAS DE 1.1 A 1.6MM	1.00	UN	624,528.00		0.00	624,528.00
10	42321505	PLACA DE TITANIO RECTA BLOQUEADA DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	1.00	UN	1,436,427.00		0.00	1,436,427.00

11	42321505	PLACA DE TITANIO RECTA BLOQUEADA DE BAJO PERFIL DE 4 A 10 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	1.00	UN	1,436,427.00	0.00	1,436,427.00
12	42321505	PLACA DE TITANIO EN T BLOQUEADA DE 4 A 8 ORIFICIOS X2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	1.00	UN	1,712,951.00	0.00	1,712,951.00
13	42321505	PLACA DE TITANIO EN T BLOQUEADA DE COMPRESION DE 4 A 8 ORIFICIOS X2 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 0.8MM	1.00	UN	862,143.00	0.00	862,143.00
14	42321505	PLACA DE TITANIO EN Y BLOQUEADA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL DE 1.0MM	1.00	UN	862,143.00	0.00	862,143.00
15	42321505	PLACA DE TITANIO EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.5 A 1.7MM CON PERFIL 1.0MM	1.00	UN	907,210.00	0.00	907,210.00
16	42321505	TORNILLO DE BLOQUEO DE 5 A 10MM DE 1.5-1.7MM	1.00	UN	241,253.00	0.00	241,253.00

GRUPO 3: SISTEMA DE TITANIO. NOTA: EL OFERTANTE DEBERA INDICAR EL VALOR UNITARIO INDIVIDUAL DEL ITEM OTORGANDO QUE CONFORMA EL PRESENTE GRUPO. Incluir el precio como lo indica la Entidad Estatal. Esta pregunta requiere indicar precios unitarios. EL OFERTANTE DEBERA INCLUIR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS POR LA ENTIDAD DETERMINADORA SI APROBARE O NO OFERTAR LOS ELEMENTOS.

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal.
							0.00	3,977,309.00
1	42321505	PLACA DE TITANIO RECTA DE COMPRESION DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.0 A 1.3MM CON PERFIL DE 0.6MM (KIT)	1.00	UN	763,519.00		0.00	763,519.00
2	42321505	PLACA DE TITANIO EN REJILLA DERECHA E IZQUIERDA DE 4 A 8 ORIFICIOS DE 1.0 A 1.3MM CON PERFIL DE 0.6MM (KIT)	1.00	UN	907,210.00		0.00	907,210.00
3	42321505	PLACA DE TITANIO EN T DE COMPRESION DE 4 A 8 ORIFICIOS X2 ORIFICIOS DE 1.0 A 1.3MM CON PERFIL DE 0.6MM (KIT)	1.00	UN	862,143.00		0.00	862,143.00
4	42321505	TORNILLO DE CORTICAL DE 4 A 12MM DE 1.0-1.3 MM	1.00	UN	163,206.00		0.00	163,206.00
5	42321505	BROCAS DE 0.7 - 1.4 MM	1.00	UN	1,281,231.00		0.00	1,281,231.00

GRUPO 4: SISTEMA CANALADO DE BLOQUEO DE TITANIO. NOTA: EL OFERTANTE DEBERA INDICAR EL VALOR UNITARIO INDIVIDUAL DEL ITEM OTORGANDO QUE CONFORMA EL PRESENTE GRUPO. Incluir el precio como lo indica la Entidad Estatal. Esta pregunta requiere indicar precios unitarios. EL OFERTANTE DEBERA INCLUIR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS POR LA ENTIDAD DETERMINADORA SI APROBARE O NO OFERTAR LOS ELEMENTOS.

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal.
							0.00	1,937,493.00
1	42321505	TORNILLO CANALADO HASTA 30MM DE 1.5 A 3.9MM (KIT)	1.00	UN	657,496.00		0.00	657,496.00
2	42321505	TORNILLO MANICANALADO HASTA 30MM DE 1.5 A 3.9MM	1.00	UN	622,891.00		0.00	622,891.00
3	42321505	TORNILLO CANALADO OCULTABLE DE COMPRESION SIN CABEZA ACERO 2.4 2.7 3.0 Comentarios proveedor: Contamos con el material únicamente en titanio; solicitamos amablemente la excepción del requisito de acero para este lote.	1.00	UN	0.00		0.00	0.00
4	42321505	TORNILLOS CANALADO OCULTABLE DE COMPRESION SIN CABEZA TITANIO 2.4 2.7 3.0	1.00	UN	657,496.00		0.00	657,496.00

GRUPO 5: CLAVOS KIRSCHNER. NOTA: EL OFERTANTE DEBERA INDICAR EL VALOR UNITARIO INDIVIDUAL DEL ITEM OTORGANDO QUE CONFORMA EL PRESENTE GRUPO. Incluir el precio como lo indica la Entidad Estatal. Esta pregunta requiere indicar precios unitarios. EL OFERTANTE DEBERA INCLUIR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS POR LA ENTIDAD DETERMINADORA SI APROBARE O NO OFERTAR LOS ELEMENTOS.

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal.
							0.00	0.00
1	42321507	CLAVO DE KIRSCHNER DE 0.8MM A 0.9MM Comentarios proveedor: Contamos con los diámetros solicitados; sin embargo, se encuentra disponible en material titanio con una longitud de 150 mm. Solicitamos amablemente a la entidad considerar esta especificación para el presente lote, el cual podemos ofertar por un valor de \$55,626 para cualquiera de las referencias solicitadas. FT KIRSCHNER.pdf	1.00	UN	0.00		0.00	0.00
2	42321507	CLAVO DE KIRSCHNER DE 1.0 A 1.2MM Comentarios proveedor: Contamos con los diámetros solicitados; sin embargo, se encuentra disponible en material titanio con una longitud de 150 mm. Solicitamos amablemente a la entidad considerar esta especificación para el presente lote, el cual podemos ofertar por un valor de \$55,626 para cualquiera de las referencias solicitadas. FT KIRSCHNER.pdf	1.00	UN	0.00		0.00	0.00
3	42321507	CLAVO DE KIRSCHNER DE 1.5 MM Comentarios proveedor: Contamos con los diámetros solicitados; sin embargo, se encuentra disponible en material titanio con una longitud de 150 mm. Solicitamos amablemente a la entidad considerar esta especificación para el presente lote, el cual podemos ofertar por un valor de \$55,626 para cualquiera de las referencias solicitadas. FT KIRSCHNER.pdf	1.00	UN	0.00		0.00	0.00